



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 288

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 275

celebrada el jueves, 23 de octubre de 2003

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 16 y 17 de octubre de 2003. (Número de expediente 210/000072.) 15175**

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento 15175

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 16 y 17 de octubre de 2003 15175

El señor presidente del Gobierno (Aznar López) comparece ante el Pleno de la Cámara para dar cuenta de los resultados del Consejo Europeo, celebrado en Bruselas los días 16 y 17 de este mes. Comienza expresando sus buenos deseos a la Presidencia italiana en este semestre y se centra en los tres grandes asuntos abordados por el Consejo Europeo: la situación de la economía europea y su relanzamiento; el fortalecimiento del espacio de libertad, seguridad y justicia; y los temas de las relaciones exteriores de la Unión.

Asimismo se refiere a la Conferencia Intergubernamental, abierta en Roma el 4 de octubre, en la que participaron 15 Estados miembros actuales, más los 10 nuevos con plenos derechos, destacando la presencia como observadores de Bulgaria, Rumanía y Turquía. Recuerda que en la inauguración de la Conferencia se adoptó la «Declaración de Roma» que confirmaba la intención de disponer de un proyecto de Tratado Constitucional en Europa antes de fin de año, siendo en esta segunda reunión de la Conferencia donde, a nivel de jefes de Estado y de Gobierno, se van a tratar temas institucionales y se redactará un conjunto de propuestas que serán objeto de discusión en la próxima sesión. A continuación pasa a exponer la posición del Gobierno sobre lo que viene sosteniendo España en este foro, pensando en primer lugar en nuestros intereses, pero creyendo que también conviene a la mayoría de países europeos. En relación con los plazos dice que España prefiere claramente que la Conferencia sea breve y termine sus trabajos antes del 31 de diciembre y, en cuanto al contenido, el Gobierno español ha mostrado en todo momento tanto su razonable inquietud respecto al capítulo

institucional como el decidido espíritu de contribución sin reservas al restablecimiento de los acuerdos. Afirma que la estabilidad y funcionamiento de la Unión Europea pasa inexorablemente por el respeto del principio de una Unión de Estados que progresivamente completa y perfecciona la representación de la totalidad de ciudadanos, en un modo similar a la democracia nacional de cada Estado europeo. En coherencia con este planteamiento, añade, se ha mantenido desde el inicio del proceso de integración europea un equilibrio institucional en el que se engloban el Parlamento, la Comisión y el Consejo y, dentro del Consejo, el sistema de voto por mayoría cualificada, por lo que no considera acertado que la Presidencia de la Convención revise los acuerdos institucionales, en la tradición y estela del primer Tratado fundacional, hasta el punto de suprimirlo de facto y desequilibrar el doble principio histórico de legitimidad, pasando a la preponderancia del principio de la cantidad demográfica de la población sobre el de los distintos países y sus respectivos ciudadanos. Reconoce que hay muchas cuestiones abiertas en este momento y que no existe un consenso sobre las propuestas institucionales de la Convención y añade que España ha comenzado estas negociaciones concediendo toda la atención a los asuntos que están sobre la mesa, otorgando importancia a todos los citados y lealmente preocupados por contribuir como el que más a un buen acuerdo que de impulso al funcionamiento armonioso de la Europa de los 25, por lo que considera que lo más razonable es mantener en vigor el consenso institucional del actual Tratado.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rodríguez Zapatero**, del Grupo Parlamentario Socialista; **Trías i Vidal de Llobatera**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Anasagasti Olabeaga**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Rodríguez Sánchez**, **Núñez Castain**, la señora **Lasagabaster Olazábal** y el señor **Laborde-ta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Contesta a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios el señor **presidente del Gobierno**.*

Se levanta la sesión a las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Punto único del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 16 y 17 de octubre de 2003. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señoras y señores diputados, comparezco hoy ante SS.SS. para darles cuenta de los resultados del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 16 y 17 de este mes. Quisiera comenzar mi intervención expresando mis buenos deseos a la presidencia italiana en este semestre comenzado.

El Consejo Europeo, señorías, se ha centrado en tres grandes asuntos: la situación de la economía europea y su relanzamiento, el fortalecimiento del espacio de seguridad, libertad y justicia, y los temas de las relaciones exteriores de la Unión. Saben SS.SS. que previamente los jefes de Estado y de Gobierno celebramos una reunión para examinar por segunda vez la Conferencia Intergubernamental abierta en Roma el pasado día 4 de octubre. Y comienzo precisamente por esta Conferencia. Como saben SS.SS., participan los 15 Estados miembros actuales más los 10 nuevos con plenos derechos. Como observadores figuran Bulgaria, Rumania y Turquía, presencia cercana que valoro como algo positivo y prometedor para el futuro. Recordarán que en la inauguración de la Conferencia adoptamos la Declaración de Roma, que confirmaba nuestra intención de disponer de un proyecto de tratado constitucional en Europa antes de fin de año. Esta segunda reunión de la Conferencia a nivel de jefes de Estado y de Gobierno se dedicó a las cuestiones institucionales. Tras ella la presidencia va a celebrar consultas para redactar un conjunto de propuestas en el ámbito institucional. Dichas propuestas serán objeto de discusión en la próxima sesión de la Conferencia. Es importante que SS.SS. conozcan directamente la posición del Gobierno sobre lo que viene sosteniendo España en este foro, pensando en primer lugar en nuestros intereses, pero creyendo profundamente que también conviene a la mayoría de los países europeos. Me explicaré sobre ambos aspectos.

Consideramos que los documentos aportados por la Convención suponían esa buena base preparatoria de una Conferencia Intergubernamental que, al disponer de un abanico de opciones nítidamente configuradas, permitiera decantarse por alguna de ellas en los muchos y delicados asuntos que todavía no estuvieran convenidos por los Estados. El Consejo Europeo celebrado en Salónica se refería literalmente con esta frase de «la buena base» a las propuestas de la Convención conce-

bidas tras el acuerdo de Niza. Antes de hablar del contenido quiero decir unas palabras sobre los plazos. España prefiere claramente que la Conferencia sea breve y termine sus trabajos antes del 31 de diciembre en atención al deseo de la presidencia italiana por firmar en Roma el nuevo tratado, en homenaje compartido al Tratado fundacional firmado en esa misma ciudad. De alargarse la Conferencia, pensamos que el nuevo tratado constitucional de la Unión debe quedar listo en todo caso antes de junio de 2004. Así, todos los europeos estaremos en condiciones de votar los representantes en el Parlamento Europeo conociendo suficientemente los principios y los artículos principales de un texto con implicaciones para la vida diaria y definidor del peso de cada uno de los países en el próximo futuro del continente.

En lo que se refiere al contenido, el Gobierno ha mostrado en todo momento su justificada preocupación, su razonable inquietud respecto al capítulo institucional, así como el decidido espíritu de contribución sin reservas al restablecimiento de los acuerdos. Desde el Tratado fundacional de Roma, como SS.SS. saben, la representatividad de las instituciones europeas se guía por el principio de una unión de Estados que progresivamente completa y perfecciona la representación de la totalidad de los ciudadanos en un modo similar a la democracia nacional en cada Estado europeo: es la doble legitimidad de la Unión como una unión de Estados y de ciudadanos. Su estabilidad y su funcionamiento, en nuestra opinión, pasan inexorablemente por el respeto de este principio. En coherencia con este planteamiento, desde el inicio del proceso de integración europea se ha mantenido un equilibrio institucional en el que se engloban el Parlamento, la Comisión y el Consejo, y dentro del Consejo se tiene en cuenta el sistema de voto por mayoría cualificada. Los acuerdos adoptados en Niza reflejan ese equilibrio institucional y constituyen un consenso político y jurídico ya que el presente Tratado ha sido ratificado por todos los parlamentos nacionales y ha entrado en vigor tan sólo el 1 de febrero del presente año. Quiero recordar asimismo que Niza es el acuerdo político que ha hecho posible la ampliación, como reconocimos todos en la declaración que allí adoptamos. Además, dichos acuerdos de Niza han sido la base sobre la cual ratifican y aprueban sus tratados de adhesión y convocan sus referenda los nuevos países miembros de la Unión Europea.

La presidencia de la Convención no tenía mandato para revisar esos acuerdos institucionales en la tradición y estela del primer Tratado fundacional, hasta el punto de suprimirlo de facto, ni tampoco nadie ha proclamado cuáles son los principios políticos que aconsejan desequilibrar el doble principio histórico de legitimidad, pasando a la preponderancia del principio de la cantidad demográfica de la población sobre el de los distintos países y sus respectivos ciudadanos. A pesar de lo que se ha dicho, estamos viendo claramente que

no existe en la Conferencia Intergubernamental un consenso sobre las propuestas institucionales nacidas en la Convención. Hay países que todavía albergan serias reticencias respecto al presidente del Consejo Europeo; otros se oponen firmemente a la configuración de la futura comisión; otros países no se dan por satisfechos con la rotación de las presidencias del Consejo y exigen garantías; otros dudan y piden aclaraciones acerca de las relaciones del presidente del Consejo y de la Comisión; otros países se plantean rectificar la representación obtenida en los escaños del Parlamento Europeo o sus atribuciones y, finalmente, la propia Comisión Europea plantea también sus modificaciones.

En resumen, como pueden ver SS.SS., hay muchas cuestiones abiertas en este momento. El Gobierno ha comenzado estas negociaciones concediendo toda la atención a los asuntos que están sobre la mesa, otorgando importancia a todos los citados porque en verdad lo son, y lealmente preocupado por contribuir como el que más a un buen acuerdo que dé impulso al funcionamiento armonioso de la Europa a 25. Por eso lo hacemos recordando que lo más razonable es mantener en vigor el consenso institucional del actual Tratado. El Gobierno está dispuesto a tratar todas las cuestiones y todas las sugerencias, señaladamente y como no podía ser de otra manera las que le pueda corresponder plantear a la presidencia italiana de turno, pero siempre sobre las dos bases que les he señalado: una, que estamos hablando de un paquete institucional, y dos, que debemos respetar los equilibrios institucionales existentes en la Unión Europea.

No quiero dejar de hacer mención a las palabras de apoyo a la posición española expresadas por varios líderes políticos de esta Cámara y que valoro como un estimable factor de ayuda al comienzo de estos meses de intensos trabajos con terceros países por parte de todos los gobiernos europeos, entre ellos el nuestro. En efecto, señorías, el mantenimiento del equilibrio institucional actual preserva una justa representación de España en la Unión, y ya sólo por esto quedaría justificada la posición que va a defender el Gobierno hasta el final de la presidencia. Pero el Gobierno español entiende que el acuerdo de Niza además de bueno para España lo es para otros países y facilita su representación, de manera que puede decirse que es lo que más conviene a la Unión en su conjunto y que ninguna otra de las propuestas ha llegado a tener el consenso que obtuvo Niza. Por otro lado, no podemos olvidar tampoco que siempre será mejor observar los acuerdos firmados, salvo por razones o circunstancias de fuerza mayor, que alterarlos cada poco tiempo y sin un mandato establecido, reabriendo asuntos que se creyeron sinceramente acordados y creando quizá precedentes no del todo tranquilizadores, más todavía en una Europa numerosa y plural como nunca hasta la fecha que comienza una andadura conjunta. Repito que, en el momento de la incorporación de tantos nuevos países

recién llegados, ese clima de confianza que tejen los acuerdos duraderos colaborará más que ninguna propuesta concreta al entendimiento del proyecto europeo y a la integración positiva y generosa en sus instituciones básicas de estas jóvenes democracias del este del continente.

Señora presidenta, señorías, el Consejo ha dedicado la atención que merece a la coyuntura económica y a las iniciativas para relanzar la economía europea. Constatados los numerosos signos de recuperación, este Consejo Europeo ha querido enviar un mensaje claro de la confianza que debe poner toda Europa en su capacidad de volver al crecimiento económico. En busca de esta confianza como el requisito para volver a la senda del crecimiento, el Consejo se ha comprometido ante todo a mantener unas políticas macroeconómicas de estabilidad presupuestaria y a seguir impulsando las reformas estructurales. De nuevo, un marco que se respeta sin alteraciones profundas es la mejor manera de infundir confianza a los agentes sociales, a las empresas y a las familias. Pero con el objetivo de albergar las preocupaciones de los países que experimentan más dificultades y buscando siempre ampliar el acuerdo entre los distintos gobiernos que representan a esos países, hemos acordado poner en marcha una iniciativa por el crecimiento. Es una iniciativa que apuesta por dar prioridad a los grandes proyectos de redes transeuropeas del transporte y de la energía. La iniciativa ya estaba inscrita en los objetivos de la agenda de Lisboa y, como no podía ser de otra forma, es compatible con el Pacto de Estabilidad. El esfuerzo inversor es importante, pero tan importante como dedicar recursos a inversiones en estas obras públicas era no cuestionar la estabilidad económica que hace posible el ahorro para dedicar recursos a los evidentes déficit de infraestructura. España compatibiliza elevados niveles de inversión pública con el equilibrio de las cuentas en las administraciones. Sabemos que las grandes redes vertebran el territorio y facilitan el mercado único; sabemos que aportan una base material indispensable para seguir dando nuevos pasos en la integración y a países como España le pueden facilitar más la competencia eliminando barreras. De elegir bien las obras prioritarias ganaremos todos en eficiencia y productividad, fomentando ese crecimiento del producto interior bruto que la Unión espera retomar cuanto antes en tasas más elevadas que las actuales. Por su lado, el Gobierno en su agenda europea ha dedicado una atención prioritaria a la situación de las infraestructuras de transporte y energía, concretamente a las conexiones transpirenaicas. Como primer paso, el pasado Consejo ha invitado a la Comisión a presentar próximamente una lista de proyectos prioritarios y en cuanto a la financiación se acordó que el Banco Europeo de Inversiones y la inversión privada serán los participantes en el desarrollo de los proyectos. Con el fin de impulsar esta colaboración privada en infraestructuras y en investigación y desa-

rrollo, el Consejo solicitó de la Comisión presentar las propuestas necesarias para eliminar los obstáculos a la misma. De nuevo creo poder decir que el Gobierno ha tenido un cierto papel promotor de estas iniciativas en Europa desde que se celebró el Consejo Europeo de Barcelona. En cuanto a la energía, quiero resaltar el compromiso alcanzado sobre la interconexión energética en prolongación de los objetivos del Consejo de Barcelona para garantizar la seguridad del suministro, que serán parte esencial de la inversión en redes que estamos considerando realizar.

Señora presidenta, la discusión sobre redes no ha sido la única iniciativa para reforzar nuestra competitividad. Recientemente, varios jefes de Gobierno de la Unión Europea se han hecho eco del impacto que podrían tener sobre la competitividad del sector químico europeo las propuestas normativas pendientes. El Gobierno se suma a esta preocupación. El sector químico en España es uno de los más importantes de Europa; una industria enormemente abierta a la competencia internacional y con un impacto considerable sobre el empleo y el crecimiento. Coincido en que la Unión Europea debe encontrar el necesario equilibrio entre el desarrollo de la industria y las exigencias medioambientales. Es este equilibrio el que debe presidir siempre las iniciativas normativas europeas.

Señorías, durante el Consejo los jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro hemos procedido al nombramiento del nuevo presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet. Quiero agradecer desde aquí la labor encomiable realizada por el señor Duisenberg como su primer presidente y particularmente en la puesta en marcha del euro. A mi juicio, la moneda única europea es el éxito más importante que hemos conseguido en la Unión desde el Tratado de Roma.

Señorías, la presidencia italiana ha querido dar en este Consejo Europeo un nuevo impulso a los temas de justicia e interior para seguir desarrollando lo acordado en los consejos de Sevilla y de Salónica. Sus señorías conocen bien el interés de España en que estos asuntos avancen. Este Consejo se ha ocupado en especial de dos iniciativas que tuvieron su origen en Sevilla durante la presidencia española. Me refiero, por un lado, al Plan de gestión de las fronteras exteriores de los Estados miembros y, por otro, al Plan global para la lucha contra la inmigración ilegal. En primer lugar, en lo que concierne al desarrollo del Plan de fronteras exteriores, hemos impulsado la creación de una agencia europea de fronteras; propuesta que la Comisión debe presentar antes de final de año. Este organismo reforzará la coordinación de las actividades que hoy se realizan, sin sustituir a los cuerpos de fronteras de los Estados miembros. Asimismo, el Consejo ha apoyado la puesta en marcha de centros de control de fronteras que deben funcionar en estrecha cooperación entre sí. Ya está funcionando el Centro de control para fronteras terrestres de Berlín y el Centro de análisis de riesgo situado en

Helsinki. Hay otros centros en proyecto como el de fronteras aéreas, que se situará en Italia, y los dos centros de gestión de las fronteras marítimas, uno en el Mediterráneo oriental, en Grecia, y otro en el Mediterráneo occidental, que se situará en España, concretamente en Algeciras. Este último proyecto, en el que participan la Policía y la Guardia Civil, está siendo ultimado y desarrollado por el Ministerio del Interior. En segundo lugar, en cuanto al desarrollo del Plan global contra la inmigración ilegal de Sevilla, queremos impulsar una política de repatriaciones común, instando a finalizar las negociaciones de los acuerdos comunitarios de readmisión y a fijar las prioridades de una política común de readmisión. En materia de seguridad en los documentos de identidad y de viaje, el Consejo ha impulsado los actuales trabajos para introducir identificadores biométricos en diferentes documentos personales. Por otra parte, los ministros de Justicia e Interior concluirán, antes de finalizar el año, los trabajos sobre los requisitos para la concesión del estatuto de refugiado y sobre las normas que deben seguirse en los procedimientos de asilo. Por último, queremos impulsar la cooperación policial, judicial y aduanera y reforzar la cooperación en materia penal, dirigida en especial contra la delincuencia grave y el terrorismo, aspectos clave que España siempre ha situado entre sus prioridades.

Señora presidenta, en el capítulo de las relaciones exteriores quiero destacar las conclusiones relativas a Irak, a Oriente Medio y a la situación en Bolivia. En lo que se refiere a la situación en Irak, el Consejo Europeo se felicita de la adopción unánime por el Consejo de Seguridad de la Resolución 1511. Esta resolución ha buscado conseguir el mayor consenso internacional. Como SS.SS. conocen, España ha copatrocinado esta resolución que abre la puerta a una mayor y más amplia participación de la comunidad internacional en la reconstrucción y estabilización de Irak. La resolución va a facilitar una mayor implicación de la Unión. El Consejo ha confirmado la contribución activa de la Unión al éxito de la Conferencia de donantes, que ha comenzado hoy mismo en Madrid, comprometiéndose a aportar 200 millones de euros del presupuesto comunitario para el bienio 2003-2004. Creo que todos debemos felicitarnos por la voluntad europea de estar presente de forma activa en la reconstrucción de un Irak democrático. El Consejo ha sabido ver que es el momento de mirar hacia delante y de aunar esfuerzos en la tarea de devolver al pueblo de Irak su soberanía, y creo que todos haríamos bien en sumarnos a este objetivo. En lo que al conflicto de Oriente Medio se refiere, hemos reiterado nuestro llamamiento a la Autoridad Palestina para que haga frente a su responsabilidad en materia de seguridad y luche decididamente contra el terrorismo. Es la única forma de que sea considerado un interlocutor válido en un proceso que hemos apoyado desde un primer momento: el que debe conducir el

establecimiento de dos Estados independientes, israelí y palestino, viviendo en paz y en seguridad. Por su parte, el Gobierno israelí debe poner fin a las actividades que hacen peligrar la consecución de ese objetivo: los asentamientos de colonos en los territorios ocupados y la construcción del denominado muro de seguridad. Por otra parte, el Consejo examinó igualmente la situación en Bolivia y sus conclusiones recogen las preocupaciones y también las esperanzas expresadas por el Gobierno. Expresamos un inequívoco apoyo al Gobierno democráticamente elegido en sus esfuerzos por alcanzar una solución pacífica y constitucional a la crisis que atraviesa el país. Esta solución debe ser buscada respetando los cauces parlamentarios y con pleno respeto a los derechos humanos. Estas conclusiones mantienen su plena vigencia en las circunstancias actuales, tras la dimisión del anterior presidente Sánchez de Lozada y su sustitución por don Carlos Mesa, anterior vicepresidente. Quiero reiterar al presidente Mesa el apoyo de España y nuestros mejores deseos de éxito en su tarea de fortalecer la democracia y el Estado de derecho en Bolivia, impulsando el progreso económico y bienestar, así como las oportunidades para todos los bolivianos.

Estos son, en resumen, los aspectos fundamentales que he querido resaltar de este Consejo Europeo, así como del estado actual de los debates en el seno de la Conferencia Intergubernamental. Nos encontramos en un momento importante de la construcción europea y estamos participando activamente en los debates. Quiero reiterar ante SS.SS. el interés del Gobierno en conseguir un nuevo tratado constitucional que, salvaguardando los intereses de España, permita a la Unión Europea seguir funcionando con agilidad y con eficacia en el siglo XXI.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha reiterado en más de una ocasión su satisfacción por los trabajos de la Convención, que ha propuesto una Constitución europea que va a permitir a la Unión responder de forma más democrática y más eficaz a las principales aspiraciones y necesidades de su ciudadanía. Ese proyecto de Constitución supone, sin duda alguna, un gran avance en la unión política y permite afrontar retos como la ampliación, el gobierno de la globalización o la construcción de un nuevo orden internacional justo y democrático. Desde este punto de vista, el trabajo de la Convención responde ampliamente a los valores que defiende el Partido Socialista, y el referéndum que pro-

pusimos en su día permitirá que nuestros ciudadanos se sientan aún más partícipes de ese proyecto común que es Europa. La Convención, quiero reiterarlo hoy, ha entregado al Consejo un buen proyecto de Constitución. Por eso es importante que la Conferencia Intergubernamental reconozca y asuma el alto grado de consenso y equilibrio que el texto representa. No obstante, hay algunas discrepancias, sobre todo en la arquitectura institucional de la futura Unión Europea. alguna de ellas tiene que ver con una nueva fórmula para establecer la mayoría cualificada, la conocida como doble mayoría. Quiero reiterar hoy aquí lo que he venido manifestando tanto en junio pasado como la semana anterior en Bruselas: cuenta el Gobierno con el apoyo del Partido Socialista para la defensa de lo que representa el mayor peso institucional de España en la arquitectura de la Unión y especialmente en el Consejo. A nadie puede extrañar esta actitud, tratándose como es obvio del interés general de nuestro país. También quiero recordarle, señor Aznar, que tiene que haber alguna preocupación por el peso de España en el Parlamento Europeo y la defensa de lo que fue un resultado no satisfactorio en este caso en Niza. Pero permítame, señor Aznar, que le traslade alguna consideración sobre lo que debe ser una estrategia inteligente para buscar fórmulas satisfactorias que logren ese objetivo de mantener y fortalecer el peso de España en la Unión. Y quiero subrayar que en este momento no trato en ningún caso de pedir responsabilidades por la posible pérdida de peso, sino de influir para recuperarlo.

Nos preguntamos si hay algún problema en nuestra diplomacia o en nuestra estrategia política en la Unión. Nos preguntamos —y me preocupa—, señorías, si la imagen de España puede estar hoy asociada a lo que representa una actitud no muy europeísta, que pueda estar asociada a lo que representa la excesiva vinculación y supeditación a alguna potencia. Y me preocupa que España pueda estar lejos, o no lo suficientemente cerca, del núcleo central de la construcción europea. España debe estar con las alianzas históricas en ese núcleo central de la construcción europea, no con alianzas coyunturales. Me preocupa, señor Aznar, que España no estuviera en Berlín, y más aún que la reunión de Alemania, Francia y el Reino Unido cogiera a nuestro Gobierno quizás con el paso cambiado. España debe buscar en Europa y en la Conferencia Intergubernamental el entendimiento con esos países que están conformando una visión compartida de la futura Constitución, como lo están haciendo, por cierto, sobre la defensa europea, sobre el cierre de la crisis provocada por la guerra de Irak o sobre Irán. En ese liderazgo europeo es donde debe estar España. En conclusión, señorías, queremos que el Gobierno actúe en la Conferencia Intergubernamental de manera constructiva e inteligente, sabiendo que cuenta con nuestro apoyo; y queremos, por tanto, que esa expresión del peso y la influencia de nuestro país en Europa sea una realidad.

Queremos que España defienda los elementos centrales del texto de la Convención y contribuya a lograr el éxito de la Conferencia Intergubernamental, que no será otro que presentar una auténtica Constitución para Europa.

Permítame que ahora entre a analizar dos aspectos de nuestra política exterior que me parecen de especial relevancia y que han sido objeto de análisis en este Consejo. En primer lugar, la política de seguridad europea y lo que resulta en mi opinión inquietante de doctrina de nuestro Gobierno sobre el ataque anticipatorio o la guerra preventiva. Y en segundo lugar, permítame señor Aznar que también haga hoy una consideración sobre la peculiar lectura que ha hecho antes de esta intervención hoy aquí, es cierto que hoy no la ha hecho, en torno a la Resolución 1511 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. De la estrategia de crecimiento, sin duda alguna tendremos ocasión de hablar en diciembre, y en lo que afecta a nuestro país de manera muy particular la semana que viene en el debate de presupuestos. Queda invitado usted, y el señor Rajoy también, a dicho debate. **(Risas.—Aplausos.)**

Europa es hoy, señor Aznar, un actor de primer orden en el mundo, especialmente en el ámbito comercial, y cuenta con una credibilidad y capacidad incomparables para abordar buena parte de los problemas de inseguridad en el mundo, pero también de los relativos a la pobreza, al hambre o a la ausencia de libertades. Europa necesita una política exterior y de seguridad común, que la Constitución puede hacer posible, y articular de manera coherente nuestras capacidades civiles y militares. La estrategia de seguridad que deberá adoptarse en diciembre habrá de definir principios, objetivos y prioridades en que se basen esas políticas comunes. Por lo que conocemos hasta ahora de la propia trayectoria de la Unión, es claro que Europa concibe la seguridad como un conjunto complejo y multidimensional, y no sólo en su dimensión militar; que Europa da prioridad a la prevención de conflictos desde un multilateralismo activo en el marco de Naciones Unidas frente a la doctrina del ataque preventivo, unilateral, o como ha dicho usted últimamente al ataque anticipatorio. No se engañen, guerra preventiva y ataque anticipatorio es lo mismo. Seamos claros, la guerra preventiva es una doctrina que repugna a la visión europea del mundo y del derecho internacional, como repugna a la tradición democrática norteamericana, desde Reagan a Clinton; una doctrina que contradice violentamente nuestra Constitución y la Constitución europea, y que tal como usted ha planteado hace saltar en pedazos el consenso alcanzado en diciembre en torno a la revisión estratégica en esta Cámara, y le subrayo que de ser así es usted quien lo rompe. Esa visión compartida de la seguridad era lo que unía en gran medida a Clinton con Europa y eso es lo que separa hoy a buena parte de Europa de Bush, y me temo que también de nuestro Gobierno. Fue Clinton precisamente quien en 1994 dio un apoyo claro

a la creación de una identidad europea de defensa, que ahora se cuestiona desde algunos sectores de la Administración Bush con un nerviosismo injustificado. Habrá que hacer los esfuerzos necesarios para que la Administración norteamericana entienda que el avance que se está planteando Europa en materia de defensa no debilita sino que fortalece a la OTAN, al tiempo que revitaliza y equilibra el vínculo trasatlántico, pero es preciso también exigir el máximo respeto hacia la autonomía europea.

Señorías, coincidiendo con la celebración del Consejo de Bruselas, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la Resolución 1511. No hace falta saber mucho derecho internacional, basta un poco de sentido común para comprender que la Resolución 1511 viene a poner fin a una actuación ilegal, la llevada a cabo hasta ahora por una serie de gobiernos, y entre ellos el nuestro, que ignoraron las normas elaboradas durante más de medio siglo que garantizaban la integridad de los Estados y el respeto internacional a su soberanía. Es una resolución que debería haberse aprobado hace meses. Si así hubiese sido, la comunidad internacional sería hoy más fuerte, más justa y todos los países sabrían que esa comunidad internacional vela por la ley y los derechos humanos en todos los países del mundo y que dispone de medios para imponer su respeto.

La resolución 1511 ha sido una decisión generosa y responsable; ha sido generosa sobre todo con los países que en su día promovieron la guerra, porque ha supuesto en buena medida sacarles de la soledad y de las dificultades que en estos momentos existen en Irak, y ha sido responsable porque ha sabido situar y reconducir el ámbito de la legalidad internacional. Con ello se ha evitado la perpetuación de una situación de ilegalidad, que de haberse mantenido hubiese significado un durísimo golpe sin remedio al sistema de organización y de legalidad internacional en todos los países del mundo, y ha sido especialmente generosa y responsable porque en Irak los que ganaron la guerra tenían enormes dificultades para conquistar la paz. Es una inmoralidad pretender convencernos de que esa Resolución 1511 viene a convalidar lo realizado en Irak desde comienzos de año. Siguiendo su lógica, esta resolución dejaría fuera de juego a millones de ciudadanos, a los gobernantes que se opusieron a la guerra, incluido Siria y el Papa. Señor Aznar, déjelo ya; abandone una lógica que mañana le puede llevar a afirmaciones que no serían sostenibles, como por ejemplo afirmar que la Constitución española pudo legitimar la dictadura, lo que evidentemente sería una gran falacia. **(Aplausos.)**

No se engañe, la resolución no da la razón a quienes violaron la legalidad internacional; la resolución se la da a quienes denunciamos esta ocupación ilegal y reclamamos un papel central de Naciones Unidas. Le diré algo más. La Resolución 1511 no me lleva a deplorar —sino todo lo contrario— haber condenado la gue-

rra que algunos emprendieron. Sigo pensando que se trató de una actuación ilegal e ilegítima y que se urdió sobre la base de manipular informes, informaciones y sentimientos. Esa es su responsabilidad: haber faltado a la verdad a los españoles para embarcar a nuestro país en una operación que niega toda su historia moderna. **(Aplausos.)**

Hubiese querido más coraje y más compromiso con el papel de Naciones Unidas, pero me siento cómodo aun así con esta resolución, para decírselo con una expresión que por el gusto que le ha tomado lo entendería fácilmente, nuestra pancarta está bien en la Resolución 1511. La Resolución 1511 es un primer paso necesario, pero no suficiente. Hay que seguir reforzando el papel de Naciones Unidas. Espero y deseo en esa línea que la Conferencia de donantes sea un éxito, un primer paso hacia la rápida y plena soberanía y hacia el progreso del pueblo de Irak en democracia.

Señor Aznar, estoy tan de acuerdo en que hay que reconstruir Irak, como en desacuerdo estuve con su destrucción, y le exigimos que la ayuda sea estrictamente humanitaria, no para operaciones militares, y que sea controlada por Naciones Unidas; dicho de otro modo, que vaya a escuelas, hospitales y necesidades básicas de la población. En el fondo, señor Aznar, más allá de su planteamiento hoy en la tribuna creo que usted es uno de los promotores de una guerra al margen de la legalidad internacional. Los hechos, el contenido de la resolución, prueban que la guerra además de ser ilegal e injusta es peligrosa. El descontrol reina en Irak, el conflicto de Oriente Medio no se atenúa y el odio del que se alimenta el terrorismo no mengua, sino que crece. Los gobiernos responsables, como el francés y el alemán, los partidos responsables como los que nos sentamos en esta Cámara arrimamos el hombro y tratamos de evitar lo peor, respaldando una resolución de Naciones Unidas para restaurar la legalidad que ustedes habían violado. Ahora bien, señor Aznar, tengo que decirle que a tenor de lo que he oído en sus manifestaciones algún día pasado ha sido usted el único gobernante mundial que regaña a quienes le ayudan a salir del apuro en que se habían metido usted y otros gobiernos. **(Aplausos.)**

Señor Aznar, permítame que haga un inciso, ya que hemos hecho una consideración sobre cuestiones militares y sobre la referencia a lo que representa la doctrina de la acción anticipatoria o de la guerra preventiva. En las últimas semanas, señor Aznar, hemos escuchado a muchos familiares del trágico accidente del Yakolev-42 expresar... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Hemos escuchado a muchos familiares de las víctimas del Yakolev-42 expresar determinados sentimientos. Hoy en concreto hemos conocido la carta de un general, un

padre y una madre. Creo que el contenido de la misma es muy serio, y simplemente le quiero pedir, señor Aznar, que se encargue directamente de que el Gobierno, a través de quien sea, se haga cargo del estado de ánimo de estas personas, les trate con sentimiento y les informe permanentemente de todo lo que está pasando. **(Aplausos.)**

Señorías, no me extenderé más sobre las cuestiones de relaciones exteriores que abordó el Consejo. Ya lo he hecho sobre Irak. Permítanme, para acabar, sólo unas consideraciones. La primera es llamar la atención sobre la reiterada ausencia de América latina en la agenda del Consejo, salvo las referencias a las crisis de Bolivia y Guatemala. Es necesario que el Consejo recupere la noción de una política europea mucho más activa e interesada de relaciones con Latinoamérica, que impulsó España de una manera decisiva.

La política mediterránea, y en particular las relaciones con el mundo árabe, siguen lastradas por la pervivencia del conflicto entre Israel y el pueblo palestino. La guerra de Irak no ha servido para dar solución a este conflicto, pero sí ha puesto en evidencia la injusticia y el doble rasero con que la comunidad internacional acepta más de 30 años de incumplimiento de resoluciones de Naciones Unidas que obligan a Israel a retirarse de los territorios árabes ocupados. Poner fin a la ocupación ilegal, a la espiral de odio, a la violencia y al terrorismo y crear el clima que haga posible la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, requiere la actuación firme y eficaz del cuarteto. El Consejo, reiterando su rotunda condena de los crímenes terroristas, ha sido muy firme en su discurso, en su rechazo al muro que construye Israel, o a la práctica israelí de asesinatos selectivos, una actuación contra el derecho internacional y que cada día provoca nuevas víctimas inocentes; pero esa retórica debe ir ahora acompañada de una práctica política que dé credibilidad a la Unión Europea en Oriente Medio.

Finalmente, creo que todos debemos felicitarnos por el compromiso adquirido por Irán en materia nuclear. La reciente cooperación entre Alemania, Francia y Reino Unido en otros ámbitos ha producido aquí unos excelentes resultados por la paz y la seguridad mundiales. Es la demostración palpable de que la diplomacia preventiva y el multilateralismo siguen siendo instrumentos eficaces para prevenir y erradicar las amenazas a nuestra seguridad, mucho más eficaz que la guerra preventiva. Asientan la solidez del principio por el que el uso de la fuerza ha de ser el último recurso y tiene que contar con la necesaria legalidad y legitimidad. Ha sido una actuación europea, pero no ha sido una actuación de la Unión Europea como hubiéramos deseado, aunque estoy seguro de que este éxito contribuirá a impulsar la política exterior y de seguridad común.

Desde luego hemos asistido a un ejemplo práctico de los objetivos, la capacidad y el papel singular que Europa debe asumir como actor global, tal y como los con-

cibe los proyectos de Constitución y de estrategia de seguridad para Europa. Espero y deseo que inspire y estimule la ambición europea de los gobiernos en la Conferencia Intergubernamental, pero teniendo en cuenta las circunstancias lo que hoy quizá cuenta de manera más decisiva para el futuro de los españoles es conocer las posiciones y los proyectos que unos y otros tenemos en esta Cámara en torno a la Unión Europea, a la política de seguridad, de defensa, y a la política común del conjunto de la Unión. Yo acabo de exponer mi posición: un apoyo claro a la Convención y a la Constitución europea, un apoyo también claro al Gobierno para que tenga la capacidad de recuperar el peso institucional de España en la Unión Europea, un apoyo claro a avanzar cada día con más fuerza en una política exterior y de seguridad común. Un rechazo claro a la guerra preventiva. Un apoyo claro a Naciones Unidas, un apoyo claro a la legalidad internacional, un apoyo claro a una política multilateral para garantizar la seguridad y la legalidad internacional. Así reforzaremos Europa, así tendremos un horizonte mayor de paz y de seguridad, así recuperaremos consenso internacional, así haremos que Europa sea un actor global, un referente de cultura, de solidaridad y de bienestar para muchos países del mundo que están muy necesitados de esa guía y de esa referencia.

Señor Aznar, para bien o para mal sus posiciones y las mías son de sobra conocidas, por eso espero con interés, al igual que toda la Cámara sin duda, escuchar ahora las propuestas de futuro del señor Rajoy, si es que las tiene.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señor presidente, señorías, celebramos este debate en medio de un largo periodo dominado por diversas citas electorales, y muy concretamente por el horizonte ya próximo del final de legislatura. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Trías, por favor.

Señorías, la sesión continúa y hay un orador en la tribuna, por lo cual les ruego que guarden silencio y ocupen los escaños. **(Pausa.)**

Adelante, señor Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Supongo que es inevitable que este ambiente, al que no es ajeno su propio fin de mandato, pueda interferir de alguna manera en cualquier reflexión serena sobre lo que deberían ser objetivos de interés común para todos. A pesar de ello, nos resistimos a aceptar que puedan

darse por rotos todos los consensos fundamentales que han caracterizado la vida política de este país, desde los inicios mismos de la transición, en los aspectos esenciales de nuestra relación con Europa y con el mundo.

Las mayorías parlamentarias vienen y van, todos los que estamos aquí lo sabemos; los gobiernos de uno u otro color vienen y van gracias a la fuerza de las urnas; los líderes y sus relaciones personales también vienen y van, pero la posición de un país en el mundo, su relación con sus vecinos y con todos los demás actores de la escena internacional no puede estar sometida a estos cambios ni puede depender de estas tensiones. Por esto, señor presidente, lo primero que le pedimos es que trabaje usted en esta dirección en lo que queda hasta el final de la legislatura; que desde el Gobierno que preside se ponga todo el esfuerzo en intentar recomponer en este ámbito un sentido profundo de ideal compartido, de búsqueda de objetivos comunes que nunca debería haberse perdido. No se puede ir a Bruselas o a Nueva York a buscar consensos y vías de equilibrio entre posturas legítimamente distintas, para después despreciar cualquier puente de diálogo entre nosotros, entre todos nosotros, sobre Europa, sobre Irak o sobre la defensa de la paz en el mundo.

Nos sobran ejemplos de ese empeño suyo por cabalgar en solitario en los temas más esenciales, y nos obliga a preguntarnos: ¿Qué valor tiene para usted un acuerdo político? Hace apenas un año dimos nuestra aprobación a la revisión estratégica de la defensa. Un documento mejorable, pero aceptable en su planteamiento de fondo que definía en términos razonables los principales retos y necesidades de defensa de nuestro país. Ahora usted nos sale por peteneras, apoyando nada menos que la guerra preventiva, los ataques anticipatorios en flagrante contradicción con lo aprobado en esta Cámara e incluso con el frágil consenso alcanzado en Europa, y lo hace además despreciando la seguridad que nos ofrecen nuestras alianzas multilaterales e ignorando el esfuerzo de la Unión Europea por construir entre todos una nueva política de seguridad común. Va usted en contradirección, señor presidente. Sus opciones y sus cambios de opinión son tan legítimos como cualquier otra postura, pero nosotros no los compartimos. ¿Es que apoyaremos este concepto de ataques preventivos si lo plantea Rusia, China, Israel, Irán, Siria o estos países africanos que avanzan como pueden hacia la paz a pesar de sus vecinos? Tenga por seguro que haremos lo posible por explicar a nuestros conciudadanos que con este planteamiento ni usted ni su Gobierno les protegen mejor. Creo que nos debilitan rompiendo la unidad política en un asunto clave, hacen daño a los intereses de España y a los intereses colectivos de una Europa que aspira a reforzar su papel político, y en consecuencia también militar en el mundo del siglo XXI. El Consejo Europeo recibió con satisfacción la aprobación de la Resolución 1511 del Consejo de

Seguridad de Naciones Unidas, y con la misma satisfacción, si cabe, la recibimos nosotros. Serán otros los que revisen la historia de este conflicto y escriban sobre el papel jugado por unos o por otros. A nosotros, al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) nos corresponde por convencimiento y por sentido de responsabilidad mirar hacia adelante, desde el momento presente, para ver cómo resolvemos una grave crisis que nos perjudica a todos. Así esperamos que actúen también usted y su Gobierno, señor presidente, mirando hacia adelante como han sabido hacerlo los Quince países que de forma unánime han dado su aprobación a este importantísimo texto.

Esta resolución no legitima nada, no da por buenos ninguno de los errores que se han cometido. Nosotros aceptamos y apoyamos esta decisión de la ONU dejando el pasado para los historiadores, y apoyaremos en lo que podamos cualquier forma de consenso que permita traducir en la vida política española este esfuerzo de generosidad que hemos visto en la Unión Europea y en las propias Naciones Unidas. Nos gustaría que el Gobierno de España, su actual presidente y quien aspire a sucederle, estén a la altura de las circunstancias, demostrando con hechos que son capaces también de ir en esta dirección.

Por otro lado, sin duda esta resolución de Naciones Unidas ha facilitado el desarrollo de la Conferencia de donantes a celebrar en Madrid. A ello se suma por fin la decisión de Estados Unidos de permitir la creación de una agencia internacional vinculada al Banco Mundial, para la gestión de todos los recursos que la comunidad internacional aporte para la reconstrucción de Irak. Nos parece una decisión muy acertada que bien podía haberse adoptado antes, como venían solicitando prácticamente todos los posibles donantes a excepción de España. No era necesario sumar a la complejidad de la reconstrucción de un país devastado y ocupado por ejércitos extranjeros, las legítimas suspicacias que se derivarían del control absoluto de las donaciones por parte de personas con íntimos vínculos con determinadas empresas norteamericanas y con su propia y discutible lista de prioridades. Ya le adelanto que no discutiremos la importante suma anunciada por su Gobierno en nombre de España, una cifra sin duda espectacular si se pone en el contexto de las grandes cifras de la cooperación española. Estudiaremos con mayor detalle las cantidades que finalmente se comprometan y su destino, pero le puedo adelantar nuestra aceptación de principio a un compromiso especialmente generoso de su Gobierno. Ahora bien, del mismo modo que le digo que nos parece acertada su decisión también le digo que a nuestro grupo le gustaría que este liderazgo internacional que ha demostrado en este ámbito, continuara en aquellos otros lugares del mundo que necesitan urgentemente de ayuda de los países desarrollados, especialmente los países del continente africano, porque debe quedar claro que la ayuda con destino a Irak no debe

comprometer el resto de la ayuda española a otras zonas del mundo.

Señorías, lamentablemente el Consejo Europeo no ha podido avanzar nada en los trabajos de la Conferencia Intergubernamental que han de permitir la aprobación de la nueva Constitución europea. Desde que se inició este proceso nos han dejado ustedes hasta ahora de la mano del Partido Socialista como simples espectadores, y desde esta posición le decimos que vemos con preocupación cómo se desarrollan los acontecimientos y la imagen que en nuestro nombre se está dando en Europa.

La Unión Europea es y ha sido desde siempre para nosotros un ideal, un edificio en permanente construcción que busca crear un espacio político y económico de nuevo cuño, al servicio de todos los pueblos y ciudadanos de Europa. Es un proyecto de unidad que tiene un valor por sí mismo y que desde sus mismísimos inicios sólo ha podido avanzar cuando ha sido defendido por líderes que buscaban algo más que proteger el legítimo interés de sus respectivos Estados.

La ampliación de la Unión Europea a diez nuevos Estados y la renovación de sus estructuras y cimientos mediante un nuevo tratado constitucional suponen dos hitos de primera magnitud que han de afrontarse con una ambición a la altura de lo que representan, y al mismo tiempo han de afrontarse teniendo muy presente que el fracaso de todo el proyecto de integración europea no está desgraciadamente del todo excluido.

Compartimos el convencimiento, señor presidente, de quienes creen que en estos momentos detener el avance en la construcción europea no sería sólo pararse en el tiempo, sería el principio quizá de una irreparable marcha atrás. Por todo esto, escuchamos con preocupación su voz y la del Partido Popular cuando hablan de la nueva Constitución europea. No nos oponemos directamente a que replantee la posición de España en los equilibrios de poder de la Unión Europea. Entendemos que es legítima y necesaria la defensa de los propios intereses, siempre que no ponga en cuestión el proyecto global, y creo que esto es posible, pero hace demasiado tiempo que no escuchamos voces desde Madrid que hablen en positivo de las virtudes y grandezas de esto que estamos construyendo entre todos. Hace demasiado tiempo que a Europa sólo llegan desde Madrid voces que hablan de minorías de bloqueo, unanimidades y defensa de los propios intereses sin preocuparse por el proyecto de conjunto como tal.

Nosotros no podemos compartir una idea de Unión Europea entendida como un gran zoco de reparto de poder, una concepción de Europa que prime las virtudes de las minorías de bloqueo sobre los verdaderos intereses colectivos. Hace apenas unas semanas compareció un alto cargo de su Gobierno para explicar su posición ante la Conferencia Intergubernamental. Se le preguntó que haría el Gobierno en el referéndum de

junio si finalmente España no obtenía lo que solicita en materia de reparto de votos. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor Trías, un momento, por favor.

El murmullo que hay en la Cámara está dificultando tremendamente que pueda ser oída su intervención.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: La respuesta, señor presidente, nos dejó helados: Si España no logra lo que pide no habrá necesidad de referéndum porque no habrá Constitución. No, esa no parece una buena manera de afrontar una negociación de esta relevancia, ni este es un mensaje aceptable para nuestros socios, que no entienden el tono que llega de este lado de los Pirineos. Creo sinceramente que son muy importantes las formas, y usted sabe bien que le hablo en nombre de un grupo político que no puede darse verdaderamente por satisfecho con el contenido de esta Constitución Europea. La verdad es que existen numerosos motivos de satisfacción para europeístas convencidos como nosotros en cuestiones tan dispares como el impulso a la política exterior y de defensa, el reforzamiento del Parlamento Europeo o el reconocimiento a la Carta de Derechos Fundamentales. Desde Convergència i Unió creemos que esta Constitución para Europa no reconoce como debiera una realidad política como la de Cataluña, una nación que, sin ser un Estado, goza de su propio Parlamento democráticamente elegido y soberano en materias de su competencia, al que se le priva de la facultad de defender sus competencias ante el Tribunal de Justicia; una nación a cuyos ciudadanos se les priva, gracias a la oposición lamentable de su Gobierno, del derecho a dirigirse a las instituciones y organismos de la Unión Europea en su propia lengua, aunque sean millones de personas, una población superior a la de muchos de los nuevos Estados miembros.

No nos faltan, pues, motivos para lamentar graves lagunas en este texto; lagunas que, al menos en el caso concreto de las lenguas, tienen una causa directa en la posición de su Gobierno y de los representantes del Partido Popular y del Partido Socialista en la convención. Ustedes, cuando van a Europa, aparcen el título VIII de la Constitución y se alinean sin inmutarse con los Estados más centralistas de la Unión Europea.

Nosotros somos responsables y sabemos que un fracaso de la Conferencia Intergubernamental o un fracaso de la nueva Constitución serían un fracaso de Europa que no nos podemos permitir. Por esto le pedimos sinceramente que afronte esta negociación desde el rigor, pero de forma constructiva, si de verdad lo que se pretende es llegar a algún resultado que pueda ser aceptable para todos.

El Consejo Europeo se ha acercado también a otras cuestiones que no quiero dejar de comentar. Ante todo, quiero hacer una especial referencia a Oriente Medio.

Hemos llegado a una situación en que las palabras sueñan ya vacías de tanto proclamar la necesidad de paz. Por esto me limito a decir que coincidimos en su absoluta literalidad con las inquietudes y mensajes que se contienen sobre esta dramática cuestión en el documento de conclusiones aprobado por el Consejo.

Como es comprensible, se han abordado también algunos aspectos básicos en relación con el crecimiento de nuestras economías. De una lectura de las conclusiones parece que, esta vez sí, el año próximo llegará la tan ansiada recuperación económica. Parece que Alemania y Francia, las dos locomotoras de la Unión, van a ser capaces, gracias a los programas de inversión pública que han diseñado, de tirar del tren de la economía europea.

¿Cuáles son las recetas con las que se pretende conseguir este relanzamiento? Aquí no hay sorpresas, las recetas son las mismas que se aprobaron en Lisboa. Lo que pasa es que a nuestro grupo le parece que de la estrategia de Lisboa sólo nos acordamos cada seis meses; justo antes de celebrarse el Consejo desempolvamos lo allá decidido y, cuando termina el Consejo, lo devolvemos de nuevo al baúl hasta que pasan otros seis meses. Así difícilmente podremos situar la economía europea en un lugar de liderazgo de la economía mundial. Una vez más, propuestas y más propuestas que van perdiendo credibilidad en la medida en que no se traducen en decisiones políticas concretas.

Señor presidente, desde nuestro grupo parlamentario coincidimos absolutamente con los objetivos planteados por la estrategia de Lisboa, pero creemos que en este ámbito a la Unión Europea le hace falta menos retórica y más realidades o, de lo contrario, no vamos a poder cumplir lo previsto y sólo se generarán nuevas dosis de frustración entre una ciudadanía europea que no anda sobrada de razones para el optimismo.

Para conseguir este liderazgo económico es preciso que, con carácter previo, se cumpla una condición necesaria, que es la de la estabilidad presupuestaria. En esta cuestión nuestro grupo parlamentario coincide con su tesis. La estabilidad presupuestaria es un elemento importante para el crecimiento económico. Por ello sería deseable que todos los Estados de la Unión cumplieren con lo acordado en su día, y no me estoy refiriendo a la definición de estabilidad presupuestaria contemplada en la legislación española, sino que me refiero a la definición comunitaria más flexible que permite la existencia de desequilibrios financieros de hasta el 3 por ciento del PIB. Creo que todos los países deberían hacer un esfuerzo para reconducir sus déficit hacia una senda de equilibrio.

Ciertamente, repito, en este campo la posición española es mucho más robusta que la de la mayoría de nuestros socios, lo que es positivo. Ahora bien, esta favorable situación no debe hacernos caer en una euforia injustificada, dando lecciones al resto de los países y regañándoles por no haber hecho bien los deberes,

porque, si descontamos la variable del déficit público, quien está en mejores condiciones para cumplir con los compromisos de Lisboa no somos precisamente nosotros.

¿En qué lugar nos encontramos en innovación y desarrollo? ¿En qué lugar nos encontramos en utilización de Internet y de nuevas tecnologías? ¿Cumpliremos con los objetivos de Lisboa en materia de empleo? ¿Cuál es el nivel de formación de nuestra población? ¿Cómo están nuestras relaciones económicas con los países de la ampliación? De las respuestas de estas preguntas se desprende lo mucho que nos queda por recorrer. No negaré lo mucho que se ha avanzado en este ámbito en estos últimos años. Lo cierto es que nos queda un duro camino de mejora de la productividad, de la liberalización real de los mercados y de crecimiento de empleo y de su calidad para alcanzar la media europea. Retos que exigen de grandes esfuerzos adicionales porque solamente con la estabilidad presupuestaria no lo conseguiremos.

La estrategia de Lisboa es también sinónimo de inversión en infraestructuras y hay dos aspectos que nos preocupan: la falta de calendario de conexión de España con Europa por los Pirineos, mediante el tren de alta velocidad. Es importante que haya una buena conexión de ferrocarril con Europa, y es importante que esta conexión abarque a todo nuestro arco mediterráneo. Y esto quiere decir también llegar hasta Valencia.

Otro aspecto que es importante y que preocupa a nuestro grupo en materia de infraestructuras, en este caso científicas, es el silencio en la cumbre acerca de la apuesta de la Unión Europea para la ubicación del ITER. Desde *Convergència i Unió* consideramos que la apuesta por Vandellòs es una apuesta de fuerte carácter estratégico. Agradecemos la actitud firme del Gobierno, pero ahora creemos sinceramente que es el momento de dar una vuelta más a la tuerca. Por esto a nuestro grupo le gustaría conocer la opinión del presidente del Gobierno acerca del proceso que debe llevar a la decisión final en Europa.

Señorías, cumplir con la estrategia de Lisboa significa también disponer de un sistema de protección social, eficaz y eficiente, pero sobre todo justo, que evite situaciones de pobreza. Es cierto que determinados países de Europa están abordando reformas de su sistema de protección social, pero nosotros, antes de hacerlo, debemos comparar dónde estamos con relación a ellos. Si lo hacemos veremos cómo en lugar de tener que disminuir, de reducir, nosotros tenemos que aumentar nuestra apuesta por la protección social.

En lo que se refiere a cuestiones de ámbito económico, el Grupo Parlamentario Catalán acoge con satisfacción el nombramiento de Jean-Claude Trichet, como nuevo presidente del Banco Central Europeo. Esperamos que su gestión vaya acompañada de éxitos, porque sus éxitos serán también los nuestros. Señor presidente, señorías, el apartado de Justicia e Interior ha sido otro

de los aspectos destacados de la cumbre. En este ámbito constatamos que se está avanzando, como lo prueba el hecho de la coincidencia con la Comisión en la necesidad de proceder a la creación de un organismo comunitario de gestión de fronteras. Si queremos que Europa sea un espacio de libertad, de circulación también para las personas, es necesario que exista una gestión compartida de las fronteras comunes de la Unión y, en este sentido, la propuesta de creación del organismo unificado de gestión de fronteras puede contribuir enormemente a ello. Ahora bien, desde la coincidencia con esta propuesta, desde *Convergència i Unió* seguimos recordando que absolutamente ninguna de estas medidas que se impulsan pueden sustituir una política que para nosotros es esencial: las medidas de integración social de los inmigrantes. Estas son unas medidas clave que todos los Estados miembros deben tomar y que no todos toman. En el Senado está acabándose de tramitar un proyecto de ley, el tercero en pocos años, de reforma de la regulación de la inmigración. ¿Cuántas medidas se han incorporado de cara a la integración? Ninguna. Este es un hecho que debería hacernos reflexionar, porque no todo el problema se acaba con el control de las fronteras, que es absolutamente necesario, seguro, pero el fenómeno de la inmigración tiene muchas más connotaciones que ésta, señor presidente.

Termino ya, señor presidente, y no quiero hacerlo sin insistir en lo mismo que he subrayado al inicio de estas palabras. Hoy usted es el presidente del Gobierno. Hoy depende esencialmente de usted que se pueda reconstruir o no un espacio de diálogo en esta Cámara y en la sociedad española, sin crispación, que nos permita afrontar juntos los retos esenciales de futuro de nuestro país en Europa y en el mundo. Nosotros lo deseamos. Ojalá acepte usted también empujar en esta dirección.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trías.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor Llamazares tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora presidenta, señor presidente, señorías, alguien decía: ¡Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos! Hoy habría que decir con respecto a la política exterior de su Gobierno: ¡Pobre política exterior española, tan cerca de los Estados Unidos y tan lejos de la Unión Europea! Sería un buen momento, señor Aznar, para hacer una valoración de lo que nosotros consideramos el fracaso de su política exterior; una política exterior que en estos momentos podemos decir que ha fracasado en Irak, que se encuentra empantanada y dando tumbos en Oriente Medio y que nos deja solos prácticamente en la Unión Europea. Porque, señor Aznar, viene usted de nuevo de la cumbre europea, al igual que vino de cumbres anteriores, o de la cumbre

de Niza, y lo único que deducimos de sus palabras es que las cosas van como usted pretendía y, por tanto, que la política exterior del Gobierno Aznar avanza, la política exterior del Gobierno del Partido Popular marcha. Nosotros consideramos que eso no es así, que hoy se puede ver en la realidad política internacional el fracaso de su política exterior. Usted se ha sumado a la política exterior de un sector de la Administración norteamericana, a la política exterior de la estrategia de seguridad del Pentágono. ¿Cuál ha sido el fruto de esa denominada estrategia de seguridad salida de los rescoldos del 11 de septiembre? ¿Cuál ha sido el fruto de la guerra preventiva en Irak? ¿Cuál ha sido el fruto de la guerra preventiva en Oriente Medio? En Irak, hoy por hoy, los resultados de la guerra no pueden ser más desastrosos. En datos oficiales británicos y estadounidenses hay del orden de 7.000 a 9.000 víctimas civiles inocentes, y no se han solucionado ninguno de los problemas que decían afrontarse. La cuestión relativa a las armas de destrucción masiva no se ha demostrado, pero además el armamentismo avanza, y no hay más que ver los presupuestos de armamento de los países a nivel internacional cómo avanzan y no retroceden.

Desde el punto de vista de la situación del terrorismo internacional, gran preocupación de la seguridad norteamericana y suya después del 11 de septiembre, el propio Donald Rumsfeld reconoce que no sabe si se avanza o se retrocede en la lucha frente al terrorismo, y en el territorio de Irak hay más terrorismo del que había. No se ha demostrado que hubiera conexiones con el terrorismo internacional y ahora es evidente que, además de la resistencia iraquí, hay iniciativas de carácter terrorista con conexiones internacionales. Por otro lado, en el territorio iraquí las fuerzas de ocupación son incapaces de controlar la posguerra. Pero no solamente se queda ahí el fracaso de los objetivos de la guerra, decía empantanados en Irak y dando tumbos en Oriente Medio. Porque usted me dirá, señor Aznar, la contaminación democrática que decían iba a producir la intervención militar en Irak. Decían ustedes que la intervención militar extendería la democracia al conjunto de Oriente Medio y facilitaría la solución de Palestina. Las cosas parece que no van en ese sentido. La situación de Oriente Medio es explosiva, se buscan nuevos países objetivos para el denominado eje del mal y, por otra parte, la Hoja de Ruta está en estos momentos prácticamente demolida. Fíjese si la Hoja de Ruta está demolida, señor Aznar, que tienen ustedes al señor Moratinos en expectativa de destino. Esa es la situación de una de las personas que más ha luchado por un futuro de paz para Palestina: el señor Moratinos en expectativa de destino. Ese es, señor Aznar, el resultado de su política exterior en Oriente Medio y en la guerra iraquí. A continuación, después de que es evidente el fracaso y de que la ocupación se encuentra fuera de control, transforma usted la fábula en un delirio. Transforma la fábula en megalomanía.

Después de que el Gobierno norteamericano y una buena parte del Departamento de Estado consideran que es cuestionable la estrategia de la guerra preventiva, usted se apunta a la guerra preventiva regional, sin lugar a dudas para solucionar todos nuestros problemas con nuestros vecinos. Sin lugar a dudas en estos momentos, a raíz de su intervención reciente defendiendo la guerra anticipatoria, nuestras relaciones con Marruecos van mucho mejor y seguramente también nuestro papel en el Magreb, en el Mahreb y en todo Oriente Medio es un papel más claro, más definido, más propio y más favorable a la paz. Desde luego, señor Aznar, no sabemos muy bien a qué se debe ese cántico de su Gobierno a la guerra anticipatoria. Nos hubiera gustado más la diplomacia anticipatoria o la política anticipatoria. Por ejemplo, la diplomacia anticipatoria si se hubieran sumado con otros países europeos a negociar con Irán la interrupción de su desarrollo nuclear; o bien la política anticipatoria: todos nos sentiríamos más satisfechos si su Gobierno hubiese sido anticipatorio en los contratos de los vuelos del Yakolev-42 ó si hubiera sido un gobierno anticipatorio en relación a la catástrofe del *Prestige*. ¡Gran desgracia que la política no sea anticipatoria y que solamente sea anticipatoria la guerra y la política de guerra de su Gobierno!

Vuelvo a preguntarle, señor Aznar, si este tipo de política y este tipo de mensajes, aparte de que significan que se creen ustedes sus propias mentiras, que convierten la fábula de la lucha frente al terrorismo, la lucha contra las armas de destrucción masiva en Irak en una política de defensa y de exterior de nuestro país, si aparte de eso, esta estrategia sirve para algo respecto de nuestra política exterior y, sobre todo, con respecto a nuestros vecinos. ¿Qué ha avanzado usted en las relaciones con Marruecos después de hacer esa desgraciada mención a la cuestión de la isla Perejil? ¿Qué ha avanzado usted en las relaciones con nuestros vecinos después de amenazar con la guerra preventiva que no respeta fronteras, que no respeta el derecho internacional y que solamente se considera una especie de guerra justa medieval que tiene que tener proporcionalidad en los medios?

Nos gustaría que usted justificase lo injustificable ante esta Cámara. Y al mismo tiempo que hace esto, que se sitúa al margen del derecho internacional, nos da lecciones al resto de fuerzas políticas que hemos defendido el derecho internacional y a Naciones Unidas con relación a la última Resolución 1511. Seguramente usted ha hecho una aportación inestimable al derecho internacional. A todo el derecho porque nosotros conocíamos su pulsión por utilizar el derecho de forma retroactiva, lo hemos visto en esta Cámara en determinadas ocasiones, pero que además ahora las resoluciones de Naciones Unidas tengan efectos retroactivos y que una resolución que tiene que ver con el fin de una guerra, con una situación prácticamente de

posguerra o de guerra de guerrillas larvada en Irak le sirva para justificar todo lo ocurrido previamente y durante la guerra, no tiene precedente a no ser que el Estado de derechas sea distinto del Estado de derecho; el Estado de derecho no permita los efectos retroactivos de las leyes, pero el Estado de derechas sí sirva para lavarse las manos de las responsabilidades políticas, en este caso en la guerra de Irak. Señor Aznar, su guerra fue una guerra ilegal, injusta e inhumana y después de la Resolución 1511 su guerra sigue siendo ilegal, injusta e inhumana.

Respecto a la resolución y a la Conferencia de donantes, señor Aznar, es difícil compaginar, por una parte, el cántico a la guerra preventiva o a la guerra anticipatoria y la defensa de la legitimidad de Naciones Unidas, pero en todo caso usted lo hace. Señor Aznar, en la situación de ocupación que nos encontramos ahora en Irak, usted ha tomado la decisión de participar y de promover la llamada Conferencia de donantes. Nosotros creemos que mientras no se avance definitivamente en lo que es la soberanía de Irak va a ser muy difícil, por no decir prácticamente imposible, iniciar un proceso de reconstrucción de ese país. Mientras se mantenga la situación de ocupación, la situación de resistencia y el caos en el país parece muy difícil una iniciativa de reconstrucción. La iniciativa de reconstrucción de Irak debe ir íntimamente unida a la recuperación de la soberanía y a la presencia de Naciones Unidas en la posguerra de Irak. Usted no parece entender esto y cree posible compatibilizar la ocupación con la reconstrucción de Irak y con la situación conflictiva en ese país. Nosotros creemos que eso es muy difícil, por no decir prácticamente imposible. Y no solamente lo decimos nosotros, lo dicen organismos internacionales, reflexionan sobre ello a veces miembros de Naciones Unidas y nosotros pensamos que sería el momento de ir dando pasos claramente en el sentido de la recuperación de la soberanía inmediata por parte del pueblo iraquí y asimismo de la reconstrucción humanitaria, económica e institucional de Irak. No va a ocurrir así por ahora, señor Aznar.

En estos momentos, la Conferencia de donantes cuenta con el escepticismo de una buena parte de la comunidad internacional. Mientras esto sea así, primará sobre todo el criterio de ocupación y no el criterio de reconstrucción y de soberanía, estará dificultada la reconstrucción y la soberanía iraquí. Por eso, no es de extrañar en estos momentos que haya dos lecturas de la Conferencia de donantes; una lectura, la de aquellos que consideran que esa conferencia es la forma de allegar fondos para continuar con una ocupación que puede durar hasta cinco años (parece difícil que ese proyecto se consolide, pero existe esa lectura) y la lectura de la comunidad internacional, que piensa que esa dialéctica no es posible y que la única dialéctica posible es, por una parte, la recuperación de la soberanía, y por otra, que la Conferencia de donantes tenga total credibili-

dad, y total credibilidad quiere significar no ser donantes afectados de cualquier tentación colonial. En ese sentido, nosotros creemos que la Conferencia de donantes en estos momentos, en nuestro país, en las condiciones de ocupación, es una conferencia que está muy mermada, con muy poca capacidad de intervención, con muy poca capacidad de solución a los problemas de la guerra y de la posguerra iraquí. Pero usted, señor Aznar, ha comprometido, como en las cuentas del Gran Capitán, 300 millones de dólares; 300 millones de dólares que son aproximadamente el 45 por ciento de todos los fondos FAD que nuestro país tiene para este tipo de acciones. Nosotros queremos preguntarle, señor Aznar, si eso va a ser un cambio del crédito presupuestario como el que hizo ayer cuando anunció un nuevo crédito para la Guardia Civil, si va a ser una nueva intervención creativa de los presupuestos por su parte, porque en los Presupuestos Generales del Estado aparece como un crédito que no se puede alterar de 672 millones de euros, lo que puede denominarse créditos FAD, y por otro lado, quiénes van a ser los beneficiados y cuál va a ser el método de adjudicación de ese tipo de donaciones por parte del Gobierno español. Nos interesa porque queremos que cualquier iniciativa de estas características no solamente cuente con la lógica de la reconstrucción y de la soberanía, sino que además vaya encaminada a una iniciativa humanitaria y no de ocupación y, sobre todo, que beneficie al pueblo iraquí y no a intereses espurios, como está ocurriendo con buena parte de las iniciativas norteamericanas que tienen ya nombre y apellidos, la mayor parte de ellos cercanos al Gobierno norteamericano. Desde luego, señor Aznar, nosotros no querríamos que las iniciativas españolas tuvieran esos nombres y apellidos cercanos al Gobierno del Partido Popular; nos parecería enormemente negativo. Decía, señor Aznar, que esta política exterior no sólo nos hace dar tumbos en el marco de Oriente Medio, sino que nos hace estar con el pie cambiado en la Unión Europea.

Señor Aznar, nosotros no podemos decirle en estos momentos que le apoyamos sin saber y sin compartir su estrategia ni sus objetivos en la Unión Europea. Usted ha sido el que ya desde Niza ha determinado un tipo de alianzas que nos han ido aislando en la Unión Europea; ha predeterminado unas alianzas de su propio Gobierno con el Gobierno italiano y con el Gobierno inglés como alternativa al eje franco alemán. Según usted esa alianza de políticas liberales cercanas a las políticas norteamericanas era la que iba a permitir sacar adelante las reivindicaciones españolas en la Unión Europea. Pues bien, en estos momentos estamos compuestos y sin novia en la Unión Europea; los aliados nos han abandonado, hasta el punto de que hoy el señor Berlusconi se permite criticarle a usted y a su Gobierno como un Gobierno egoísta y tenemos que recurrir a platos de segunda mesa, señor Aznar; tenemos que recurrir a Malta, a Letonia o a Polonia para obtener de

nuevo un eje —no sé si es el de la nueva Europa— que defienda nuestros intereses, los intereses de su Gobierno, en el marco de la Unión Europea. Comprenderá usted que nosotros no compartamos esa estrategia y esa política de alianzas.

Por otra parte, también en relación con lo que en estos momentos se discute en la Unión Europea, nos parece que su Gobierno está excesivamente escorado en un sentido intergubernamental, en un sentido liberal y en un sentido euroatlántico y a nosotros no nos gusta un gobierno que intervenga en Europa en ese sentido. Nos gustaría un gobierno más equilibrado, que en el debate sobre la Constitución europea equilibrase la posición intergubernamental que usted defiende respecto a los acuerdos de Niza con una cierta posición favorable a la ciudadanía europea, favorable a una Europa más federal —eso no ocurre y, por tanto, no podemos estar de acuerdo—; que, por ejemplo, en el debate sobre el desarrollo y relanzamiento económico de la Unión Europea equilibrase más, no estuviese tan anclado en la estabilidad y en el objetivo del déficit cero y se acercase más a posiciones de relanzamiento, de desarrollo económico y de un cierto keynesianismo en el marco de la Unión Europea. Usted, sin embargo, sigue escorado claramente hacia el dogma del déficit cero; comprenda que no lo podemos compartir.

Por último, respecto a la dialéctica y el debate sobre Europa euroatlántica y Europa con una política exterior y de seguridad propia, usted se encuentra totalmente escorado en un determinado sentido que creemos que no es el mejor en estos momentos para el papel de Europa en el marco de la política internacional. Por eso, señor Aznar, nosotros creemos que su política exterior —no sólo su política de vivienda— es una hipoteca para nuestro país, es una hipoteca para su sucesor, que se ve cada día enganchado a una nueva iniciativa que defiende su presidente del Gobierno, que continúa más allá de esta legislatura, pero es una hipoteca para el conjunto de nuestro país. Por eso comprenderá, señor presidente del Gobierno, que nosotros no respaldemos esta política exterior, aunque podamos ser tildados de desobedientes o de derrotistas, que de todo hay en la viña del Señor.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Aznar, permítame que inicie esta intervención felicitándole por un concepto que usted esgrimió la semana pasada. Desearíamos que esa visión de la jugada y de las cosas, ese saber aceptar la posición relativa de la que usted hizo gala se extendiera a otras situaciones. Dijo usted algo tan sencillo y tan de

perogrullo que puede estar en el origen de un cierto desbloqueo. Expresó usted enfático, como tiene por costumbre hacerlo, que Niza no es la Biblia; es verdad, Niza no es la Biblia. Esto quiere decir que se puede negociar y hablar e incluso llegar a acuerdos, porque Niza no es la Biblia. Este Niza no es la Biblia contrasta con que usted haya hecho de la Constitución española, no la Biblia, sino las Tablas de la Ley, y a quien ose tener un mal pensamiento de modificación sólo le aguardan las penas del infierno. No se trata de analizar que Niza no sea la Biblia y la Constitución española sí lo sea, porque, como consecuencia de este aserto, usted confía en que su amigo personal el primer ministro Silvio Berlusconi arregle el entuerto, ya que, como usted bien ha dicho, la presidencia italiana hablará con ustedes en el contraste de opiniones que se abre ahora y que debería conducir, como decía el jueves el ministro de Asuntos Exteriores italiano, Franco Frattini, a un nuevo proyecto de tratado constitucional, que la presidencia pretende tener listo para mediados o finales de noviembre. A estas alturas está meridianamente claro el calado del reto que el Gobierno español encara en esta negociación. Le quieren obligar a usted a descender varios peldaños en la escala de poder de la Unión Europea, mientras sus casi pares hasta ahora se propulsan hacia las alturas. Usted, señor presidente, sabe mejor que nadie que el margen que tiene España es muy pequeño y la determinación de sus adversarios en esta confrontación muy grande. Usted, desde las Azores quería sacar a España del rincón de la historia, y la ha llevado de Guatemala a guatepeor. El desprestigiado señor Berlusconi, el mismo que llama capo a un diputado socialista alemán y dice que la justicia de su país es una basura, va a tener que aprender nuevas canciones napolitanas para lograr convencer a todo lo largo de la esfera del poder europeo, si quiere que un nuevo Tratado de Roma regule los quehaceres de la Unión Europea.

Usted, señor presidente, sabe mejor que nadie que el Consejo de Ministros es el núcleo de poder real de la Europa comunitaria, y en él tal como Niza pinta las cosas España tiene 27 votos y cada uno de los 4 grandes sólo dos más. Esa posición de poder no se la van a permitir a usted, sobre todo cuando no fue solidario con la postura europea con respecto a la guerra contra Irak. Si usted hizo —y sigue haciendo— seguidismo norteamericano, va a seguir pagando esas facturas durante mucho tiempo, porque usted no reside en el núcleo duro de la vieja Europa, según Rumsfeld, porque esa posición no tiene parangón —ni remotamente— con ningún ajuste practicable al proyecto de tratado constitucional que respete su filosofía intrínseca: el poder para los países con mayor población, que son precisamente los que se consideran con derecho natural a dirigir la Unión Europea.

Señor presidente, el difunto escritor Manuel Vázquez Montalbán decía en su último artículo periodístico que usted tenía ideas muy fijas y que valoraba a las perso-

nas y a las cosas por la posición que tenían con respecto a sus dos obsesiones: el terrorismo vasco —la situación vasca— y el iraquí. Por tanto, sabemos que lo tenemos muy claro. Usted, señor presidente, dejará la Moncloa en abril endurecido, sin capacidad para la emoción e incluso para la comprensión, sino tan sólo para la dureza y la amenaza en este momento, no condenando el asesinato de don José Couso, mientras defiende ahora los ataques anticipativos contra el terrorismo y se compromete a aumentar el gasto militar en lugar de hacerlo con el de la investigación. Es decir, usted nos propone la Ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente, y para que no me quede yo sin ojo te lo voy a quitar antes a ti; si además es el decálogo de los terroristas, pronto ese ojo por ojo nos dejará ciegos a todos. Señor Aznar, cada vez se parece más al primer ministro Ariel Sharon que practica el ataque vengativo y anticipativo. ¿Qué queda de usted, de cuando celebró la Navidad en Belén con Yaser Arafat? ¿Qué queda de usted, de un dirigente democristiano de valores, que sabe que el quinto mandamiento dice no matarás? (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** ¿Qué queda de usted, de tanta obsequiosidad, cuando en mayo vino el Papa y usted no se despegó de esta personalidad, que decía no a la guerra bajo ninguna circunstancia? ¿Qué queda de usted, de una persona sensible ante el dolor ajeno o sólo son víctimas del terrorismo las de ETA, que lógicamente para nosotros sí lo son? ¿Por qué es usted tan selectivo en sus condenas a la violencia? ¿Por qué no actúa con tanta contundencia contra el sátrapa de Guinea, contra el dictador de Marruecos o contra el secretario general de Corea del Norte? ¿Es que usted cree que esto se resuelve no recibiendo al Premio Nobel de la Paz, el Dalai Lama, porque es pobre, débil y sólo tiene autoridad moral? Si usted además justifica el aumento del gasto militar por lo redonda que le salió la operación de Perejil —como acaba de hacer anteayer—, usted se equivoca, señor presidente. Ese peñón, por no ser, no es más que de las cabras que pastan allí y no merece la vida de un ser humano; por eso no es de recibo que diga usted que puede haber ocasiones en que la mera disuasión de existir unas Fuerzas Armadas evaluadas como superiores no sea suficiente y entonces deban emplearse en misiones definitivas para la seguridad. Eso ya lo dijo mucho antes que usted don Antonio Cánovas del Castillo, cuando dijo aquella barbaridad de que, cuando la fuerza causa Estado, la fuerza es el derecho. En relación con la disuasión que tiene la fuerza sepa usted que Ghandi no se arrugó ante ella. Sus amenazas continuas con los empresarios y el cerco diplomático al que nos somete con esa aberración de unir el nacionalismo a la violencia y pese a toda su fuerza disuasoria no nos asustan, sino todo lo con-

trario, porque usted sabe mejor que nadie que a toda fuerza se le opone una igual, pero de sentido contrario.

Señor presidente, usted quería sacar a España del rincón de la historia, pero hoy en 62 hogares españoles sólo hay desolación, tristeza, amargura, familias desechas y una gestión patética de aquella tragedia de Trebisonda. ¿Cómo es posible que no haya presentado la dimisión el ministro de Defensa? Usted recordará cómo el ministro don Enrique Barón dimitió tras el accidente de Avianca y no era el comandante de aquel vuelo, sino el ministro. Usted recordará cómo dimitieron el ministro de Defensa García Vargas y el vicepresidente Serra a cuenta de las llamadas escuchas aleatorias, y ni Serra ni García Vargas eran los espías de turno, sino tan sólo el ministro y el vicepresidente. Usted recordará cómo dimitió el ministro Antoni Asunción cuando se le escapó Luis Roldán, y Asunción no era responsable de aquello, sino que tuvo la dignidad democrática de dimitir. Usted recordará cómo dimitió el ministro Corcuera a cuenta de la Ley de seguridad ciudadana y también cómo dimitió Manuel Pimentel por un problema de dignidad. Resulta que cae una chatarra voladora, mueren 62 soldados españoles y el ministro Trillo sigue tranquilamente no estando a la altura de las circunstancias en relación con la asistencia a las familias. De ahí que le digamos que usted se va endureciendo, señor presidente, sin capacidad de contactar con el dolor ajeno, aceptando las chapuzas de sus subordinados y lanzándonos un discurso épico sobre la conquista del islote del Perejil, como si hubiera sido la llegada del hombre a la luna; y el ministro Trillo sin dimitir, la familia Couso abandonada y las 62 familias desoladas, mientras usted envía tropas bajo mandato polaco y su ministro les grita: ¡Viva Honduras! (**Rumores.**) Señor Aznar, cada vez más el enunciado de los principios se deja para los discursos, mientras los hechos nos indican todo lo contrario. No se entiende cómo con el apoyo del presidente Bush Israel ataque a Siria y el rey viaje a este país, considerado terrorista. ¿Por qué Siria y Libia no, pero Irak sí? Nosotros no queremos ni que Irak ni que Siria ni que Libia sean agredidos, pero usted en las Azores justificó una intervención armada en Irak y ahora valora sobremanera una resolución de Naciones Unidas, cuando para usted las Naciones Unidas no tenían ningún valor hace tres meses. Hoy no sólo las valora, sino que se va con el secretario general de la ONU a un partido del Real Madrid, como no podía ser menos, a pesar de que se jacte de no ir a los partidos del Real Madrid por eso del qué dirán. Como se ve, una cosa es lo que se dice y otra es lo que se hace; una cosa es el discurso de principios y otra la realidad, como ha sido su política. La reunión que el pasado 8 de octubre fue destacada por la prensa española con grandes titulares, sobre todo por la prensa más de la derecha. El PP declarará hoy al Plan Ibarretxe incompatible con la Constitución europea, subrayará que los Quince deben respetar la soberanía de sus Esta-

dos en todo cuanto se refiera a su estructura territorial y a la inalterabilidad de sus fronteras. Me imagino a Giscard d'Estaing o a Chirac levantando las cejas y preguntando a sus asesores qué es eso del Plan Ibarretxe.

Hace poco más de una semana montaron ustedes un espectáculo increíble en Bruselas. Juntaron allí a sus europarlamentarios, a los miembros del Partido Popular en el Comité Europeo de las Regiones con todos sus presidentes autonómicos, encabezados por el señor Fraga, y con el farolillo rojo del frustrado Mayor Oreja. En tan magno evento afloró una vez más su obsesión vasca. Ya en el periodo de redacción de la Constitución europea los participantes del Gobierno español pusieron todos sus esfuerzos en suprimir del borrador del texto constitucional la palabra pueblo, con el fin de no dar pie en el futuro a la reclamación de la autodeterminación de los pueblos, que consiguieron en parte, así como introducir lo de la inmutabilidad de las fronteras; que no lo lograron de momento, aunque no hay que excluir que lo intenten de nuevo, por ejemplo, en las negociaciones que va a haber aquí de noviembre a diciembre. Todo este esfuerzo va dirigido contra nosotros, lo que nos produce una gran satisfacción al ver hasta qué punto le obsesiona y le saca de quicio que esté actuando respetablemente como nacionalista español sobre nuestra pretensión. También los nacionalistas escoceses formulan idéntica pretensión, sin que se le vea al premier Blair y a Gran Bretaña asustados por esta perspectiva de futuro ni esgrimiendo ante los Quince históricamente estas exigencias.

Vayamos al grano. Hoy por hoy, quien tiene problemas con la Constitución europea no es Ibarretxe sino Aznar, y problemas de entidad. El primero de ellos es el relativo al peso específico de cada Estado en la Unión. Cada cual quiere tener el mayor peso posible no tanto para sacar adelante sus propuestas de avance, sino curiosamente para poder parar iniciativas que se consideren perjudiciales para cada cual. Por ejemplo: Alemania quiere una Europa federal mientras que usted prefiere una agregación de Estados cada uno en su cada uno, para que no se diluyan bajo el peso de los grandes las esencias hispanas. Por eso se le llama fórmula de bloqueo, por poder tener capacidad de veto con el menor número de socios posible, en el valor entendido de que ningún país por sí solo y por grande que sea va a tener capacidad de vetar ninguna resolución, como sucedía ahora en una serie de materias. Cada Estado tiene un número de habitantes determinado: desde los 82 millones de Alemania hasta los 300.000 de Malta; Francia, Gran Bretaña e Italia tienen cada uno cerca de 60 millones; España y Polonia casi 40; Holanda 15; griegos, checos, belgas y húngaros 10; los portugueses son 9. La España que usted defiende pretende tener el mismo peso que los cuatro grandes. Lo consiguió usted de alguna manera en la cumbre de Niza, pero la desproporción era evidente, y cuando a Giscard le encargaron encabezar el equipo de redacción del proyecto

definitivo consideró que había que dar al texto un mayor equilibrio, a partir del principio de que todos los ciudadanos son iguales y de que nadie debe tener ventajas, dejando a España en su lugar y peso reales. Usted pone el grito en el cielo —con razón— y no deja de proclamar a los cuatro vientos que eso no es lo acordado en Niza, aunque dice que Niza no es la Biblia y que santa Rita, Rita, lo que se da no se quita. Le responden que este es el nuevo consenso mayoritario y que, si quiere cambiarlo, se presente con otro consenso al menos similar al del texto constitucional.

El jueves y el viernes de la semana pasada se celebró en Bruselas la cumbre que analizamos hoy, que prometía ser borrascosa, pero de la que no han salido grandes cosas. En el tema del bloqueo, parece que usted se ha calmado algo; ha llegado a decir que Niza no es la Biblia y que está dispuesto a escuchar siempre que se respeten los equilibrios acordados en Niza. Se añade a este problema el de la creación de una Europa de la defensa con posibilidad de planificación al margen de la OTAN y, a poder ser, con un cuartel general propio; algo que pone de los nervios a los norteamericanos y a lo que, por ello mismo, se opone Londres, colocándole a usted en una delicada posición, dado su seguimiento de los intereses norteamericanos. El proyecto de constitución prevé asimismo la figura de un ministro de Exteriores europeo, cara a una política exterior europea común, a la que también se oponen Blair y usted. Es decir, usted está en contra de todo progreso hacia una Europa política, que exige fuertes renunciaciones al ejercicio de la sagrada soberanía de la nación española, con lo que se va enfrentando cada vez más a la Constitución europea y, con ello, a los impulsores de una Europa realmente unida, que son Alemania, Francia, Italia y los tres países del Benelux, es decir, el núcleo fundacional del Europa. Tuvo la brillante idea de organizar nada menos que en Bruselas el show anti Ibarretxe al que nos referíamos, siendo usted el que se halla hoy en entredicho.

A este respecto se están diciendo cosas muy duras. Una revista tan seria como *Der Spiegel* acaba de recoger esta semana lo siguiente: Sobre lo que en tal caso haya de hacerse hace tiempo que los grandes —Roma, París, Berlín— están de acuerdo: los alborotadores deben largarse. Lo de largarse lo expresa con una palabra muy fuerte: Si el resultado de un referéndum sobre la Constitución en uno o más Estados miembros bloquea su entrada en vigor, los disidentes deben —si fuera necesario— ser obligados a abandonar la Unión. Ante el argumento de que todas las reformas que se refieren a tratados fundamentales de la Unión requieren la unanimidad de sus miembros, contestan: El interés superior de la gran mayoría de los Estados de la Unión tiene más peso. Sin las reformas del Tratado constitucional, la Unión Europea ampliada no está en situación de funcionar. Además —dicen—, el derecho internacional permite la finalización de todo tratado,

luego también la de la situación de miembro de la Unión Europea de cualquier país.

Termino, señor presidente. Esto debe tenerlo usted en cuenta y dejarse de amenazas y de Ibarretxes, porque Berlín y París no son Vitoria para sacar pecho, y también naturalmente todos los países pequeños que plantean exigencias inviables como las de tener cada uno un comisario. Repito, Berlín y París han establecido un principio que ya le han echado en cara a usted personalmente, pero que vale para todos los demás: El que quiera cambiar algo debe conseguir él mismo un nuevo consenso —me imagino que esta argumentación le suena a usted referida sobre todo al caso vasco—; cosa imposible, señorías.

Finalizo. Sea usted, señor Aznar, un líder democristiano europeo de aquellos que creían en la Europa política, en la Europa federal, en la Europa de la defensa, en la Europa de la cultura, en la Europa de la política exterior única y en la Europa del ser humano y de sus realidades naturales. Vuelva usted, señor presidente, a aquellos orígenes y deje de hacer tanto seguimiento del presidente norteamericano George Bush.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, mi grupo parlamentario se congratula de los avances que se van produciendo en el proceso de construcción de la nueva Europa. Por ello, nosotros nos vamos a centrar brevemente en tres aspectos, que a nuestro juicio son los más destacados, de los acuerdos alcanzados el pasado día 16 y 17 en Bruselas: en primer lugar, el informe conocido en el seno del Consejo, desde el informe de los trabajos llevados a cabo en la Convención, que tiene que dar lugar al nuevo tratado constitucional europeo; en segundo lugar, la apuesta por más cohesión territorial y social para Europa con la puesta en marcha de las iniciativas del crecimiento de las redes de transporte, energía y telecomunicaciones; y, en tercer lugar, ese compromiso claro para afrontar global y solidariamente los problemas de un nuevo espacio político (libertad, justicia, seguridad e inmigración) en el seno de la Unión Europea.

Por lo que respecta a la Conferencia Intergubernamental, así como los trabajos llevados a cabo por la Convención que satisfacen en un alto grado a todos los representantes de los países miembros, que duda cabe que en una Europa que crece cuantitativamente era necesario crecer cualitativamente; el crecimiento cualitativo de este nuevo espacio europeo es el nuevo tratado constitucional. El proceso ha sido lento, difícil y complejo, y ha sido necesario mucha generosidad,

mucho consenso, mucho entendimiento entre los distintos Estados miembros, en definitiva, muchos equilibrios. Esa es la medicina, esa es la receta en la que se debe seguir trabajando y profundizando para que el resultado final no sea de imposición de unos con respecto a otros, sino de convicción, de entendimiento y de consenso. Quizás en estos momentos entre los aspectos que marcan una mayor diferencia entre los Estados miembros se encuentra la arquitectura institucional europea, es decir, la presencia de unos y de otros en el Parlamento, en el Consejo y en la Comisión. Quiero decirle, señor presidente, que mi grupo parlamentario está y estará claramente con la posición española. Entre Niza y el resultado de la Convención estamos con Niza; es decir, apostamos por defender el papel de España con la mayor firmeza, pero también con la flexibilidad necesaria para seguir trabajando y conseguir los equilibrios que son necesarios para seguir avanzando en este proceso. Si se encuentra una fórmula, con el peso que le corresponde a España en el seno de la Unión Europea y dentro de ese entramado institucional; si se logra una forma de equilibrio acorde con las demandas de nuestro país, ahí estaremos apoyando esa decisión. Cuando se habla de la posibilidad de incrementar las minorías de bloqueo nosotros creemos que no debe entenderse como una acción o un derecho al veto, sino como una invitación a seguir en el proceso de construcción de Europa, que lo necesitamos todavía, desde el consenso, desde la generosidad, desde los equilibrios y no desde las imposiciones. Desde ese punto de vista y en ese escenario, nosotros esperamos de la presidencia italiana ese ofrecimiento que ha hecho de trabajar para encontrar una fórmula equilibrada que sea satisfactoria para todas las partes y que según el calendario fijado en principio en el seno de la Conferencia Intergubernamental se pueda aprobar el texto del nuevo tratado constitucional europeo antes de final de año.

En ese sentido y en el marco del nuevo tratado constitucional europeo, señor presidente, mi grupo parlamentario quiere que el Gobierno de España preste la mayor atención a lo que significa la traslación de una conquista histórica para un territorio diferente, que tuvo una fórmula de adhesión diferente, en la Unión Europea como es el archipiélago canario, conquistado en el Tratado de Amsterdam en el artículo 299.2 y que en estos momentos tiene reflejo en el 330 del nuevo tratado constitucional. Es muy importante el dinamismo de todo ese proceso en el que se está trabajando. Sabemos de los esfuerzos que está haciendo en estos momentos la delegación española, de la colaboración que le están prestando las instituciones canarias y de las mejoras que ese texto ha alcanzado a lo largo de las últimas semanas desde el punto de vista técnico, y que en estos momentos refleja adecuadamente las demandas que se están planteando desde Canarias, que no son otras que la posibilidad y la necesidad de mantener que

las políticas comunes de la Unión Europea puedan ser moduladas para territorios singulares, como es el de Canarias, del que estamos hablando en estos momentos, y otros territorios ultraperiféricos.

Actualmente en este debate europeo hay un asunto que no voy a dejar pasar por alto, el papel que deben jugar las comunidades autónomas en el marco de la Unión Europea. Hemos escuchado el debate que se viene produciendo a lo largo de estos últimos meses, con las posiciones de las distintas fuerzas políticas, con la posición de los distintos territorios del Estado, y nos preguntamos: ¿Y Canarias qué? Canarias que tiene un estatuto especial con respecto a la Unión Europea, que tiene una política agraria diferenciada, que tiene una política pesquera diferenciada, que tiene un régimen económico y fiscal diferenciado, que tiene una zona especial canaria, que tiene un régimen especial de abastecimiento, que tiene la figura del AIEM... Entendemos, señor presidente, que si hay un solo territorio en el Estado español que tiene la necesidad de que en el seno de la delegación española, cuando se trate de asuntos relacionados con su interés, haya un representante de un gobierno de esa comunidad, ese es Canarias; es Canarias básicamente en función del propio reconocimiento específico que le da la Unión Europea. El Gobierno de Canarias y el Gobierno de España han trabajado codo con codo; gracias a ese esfuerzo coordinado hemos logrado ir en una Europa que tiende a la uniformidad, consiguiendo afianzar ese hecho diferencial canario. Esperamos que esa cuestión, oficiosa en estos momentos, de trabajo coordinado entre las instituciones canarias y el Gobierno del Estado pueda oficializarse, pueda materializarse, para que Canarias tenga una garantía de que en el seno de las delegaciones españolas cuando hablamos de asuntos relacionados con Canarias siempre haya un representante del Gobierno de Canarias; entre otras cosas, porque el Estatuto de Autonomía de Canarias es el único de los estatutos de las 17 comunidades autónomas que contempla esta posibilidad. El artículo 37.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias fija claramente que Canarias debe tener un representante en el seno de esa delegación española cuando hablamos de asuntos referidos al archipiélago canario.

Señor presidente, señorías, cuando analicemos desde la perspectiva del tiempo el proceso de construcción europeo, seguramente habrá hitos que van a quedar para la historia. Puede ser el Tratado de Maastricht, puede ser Amsterdam, puede ser Niza, pueden ser los acuerdos de ampliación a los Quince, puede ser la puesta en marcha de la moneda única, la ampliación a los Veinticinco y a los Veintisiete, puede ser, sin ninguna duda, el nuevo tratado constitucional, pero desde nuestro punto de vista otro de los hitos que la historia fijará como un hecho importantísimo en el proceso de construcción de la Unión Europea es la puesta en marcha de esa iniciativa del crecimiento, es esa apuesta

para que en las próximas dos décadas se puedan construir esas redes de comunicación, esas redes transeuropeas de transportes, de telecomunicaciones y de energía, no sólo desde el punto de vista de que van a ayudar a generar competitividad en la Unión Europea; no solamente desde el punto de vista de la generación de empleo que van a suponer estas iniciativas, sino sobre todo y fundamentalmente por lo que significa para la cohesión territorial y social de Europa. No hay ningún territorio, por muchas leyes que pongamos en marcha, por muchos acuerdos que se adopten, que si no lo unimos, si no lo comunicamos, si no lo acercamos, pueda crecer desde el punto de vista del fortalecimiento, de la unidad y de la cohesión social. Por eso, en el esbozo que se hace en estos momentos de carreteras transeuropeas, de redes de ferrocarril que atraviesan el continente europeo, de esas autopistas del mar de las que se habla, nosotros echamos en falta una cosa. En julio del año 1996, una decisión conjunta del Consejo y del Parlamento Europeo, la Decisión 1692, aprobó las orientaciones en las que se tenía que basar el desarrollo de la red de transportes transeuropea. El artículo 5, apartado b) de esa decisión fija claramente que los archipiélagos, las islas y la periferia deben ser una de las prioridades cuando estamos hablando de cohesión territorial, cuando estamos hablando de cohesión social, cuando estamos hablando, sin ninguna duda, de conectividad. En el último debate del estado de la Nación, aprobamos también, por unanimidad, una propuesta de resolución referida a incluir dentro de los ejes de las grandes redes de comunicación de la Unión Europea los archipiélagos, los territorios alejados. En el catálogo que sirve como base de trabajo no existe ninguna referencia a este eje insular y de la periferia. Cuando estamos hablando de las condiciones de la periferia y de las islas es para todos los territorios de la Unión y, dadas las condiciones del archipiélago canario, que por su situación geográfica es frontera sur de Europa, a 100 kilómetros de África, rabiosamente europea desde el punto de vista cultural, económico y de su integración plena en la Unión Europea, pero geográficamente situada en el continente africano, es necesario que Canarias figure dentro de uno de los ejes que van a permitir unir a la Unión Europea, que van a permitir la conectividad, que van a permitir crear un único espacio económico. Desde el punto de vista de los puertos, de los aeropuertos, de las carreteras y de las posibles redes ferroviarias entre puertos y aeropuertos, es necesario trabajar para generar un espacio único canario, que permita tener un mercado único canario, pero también, y más importante, la posibilidad de conectar Canarias con España, de conectar Canarias con Europa. Señor Aznar, yo le pediría que en el seno de los trabajos que se están haciendo en estos momentos en la Comisión creada al efecto se tuviera en cuenta esta invitación que estoy haciendo para que figuren los territorios insulares

ultraperiféricos en las propuestas que va a aprobar en su día el Consejo.

Señorías, la nueva Europa avanza en unidad, una unidad monetaria; crece en cantidad —mayor número de países que se adhieren, en estos momentos estamos hablando de la ampliación a los veinticinco y, posteriormente, a los veintisiete—; se refuerza políticamente con un nuevo tratado constitucional; trabaja para reforzar la cohesión territorial y social, las iniciativas del crecimiento a las que antes hacía referencia, con la puesta en marcha de las grandes redes de transporte transeuropeas. En ese nuevo espacio político, económico y social que es Europa, necesita afrontar también global y solidariamente algunas de las cuestiones más importantes que tienen incidencia en los distintos territorios del Estado y que, sin duda, sólo desde la globalidad y desde la solidaridad pueden tener una respuesta adecuada. Nos referimos a la justicia, nos referimos a la libertad, nos referimos a la seguridad y nos referimos a la inmigración. Por eso, el acuerdo alcanzado en el pasado Consejo de Bruselas sobre la puesta en marcha de esa agencia europea de control de fronteras es una muy buena noticia para el conjunto de Europa, es una muy buena noticia para España, es una buena noticia para Canarias. En un asunto de esta naturaleza, probablemente el problema más importante que tenemos en el siglo XXI, es necesario llevar a cabo políticas de coordinación de medios, de recursos materiales y de recursos humanos.

Mientras haya, a pocos kilómetros de distancia, zonas del mundo que pasan hambre y zonas desarrolladas, el problema de la inmigración va a ser una de las constantes de nuestro tiempo. Por eso apostamos claramente para que desde la globalidad y la solidaridad podamos atender este fenómeno, primero, incentivando, poniendo en marcha, reforzando las políticas de cooperación en el seno de la Unión Europea para generar desarrollo en el África más cercana y así ayudar a paliar el drama de la inmigración. Por tanto, la primera apuesta tiene que ser la apuesta por la cooperación. La segunda apuesta tiene que ser por el control de la inmigración irregular. No puede ser que en pleno siglo XXI, en una sociedad moderna, ocurra lo que ocurre en la mayor parte de los Estados de la Unión y lo que ha venido ocurriendo en España a lo largo de los últimos años. En este sentido, esperamos que las mejoras introducidas en la última Ley de extranjería, me refiero concretamente al control de la entrada por los aeropuertos, sirvan para avanzar en esta materia. No es posible que haya hoy, a lo largo de nuestro territorio, decenas de miles, por referirme a un territorio muy concreto, de ciudadanos que están en una situación de irregularidad, que han entrado por los aeropuertos y les ha vencido los tres meses de permiso turístico con el que venían, que no tienen otra opción que trabajar en el mercado negro, que ser explotados por algunos desaprensivos o delinquir. Tenemos que dar una solución a la entrada de

inmigrantes que se produce por los aeropuertos. Tenemos que seguir trabajando para llevar a cabo políticas de coordinación que nos permitan evitar las tragedias que en este momento se están viviendo en las zonas del Mediterráneo, en la zona del Atlántico. En ese sentido, todos los esfuerzos que se hagan, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la solidaridad europea, son pocos. Los recursos que en estos momentos se destinan a la detección, a la acogida, a la retención, a la derivación, a la repatriación que se están produciendo no deben ser asumibles cuando hay otras posibilidades, otras alternativas para hacer frente a este fenómeno. Hay que trabajar para evitar que las mafias trafiquen con las personas en el litoral más cercano de África, para que puedan ser neutralizadas. En ese sentido, hemos venido hablando, hemos venido denunciando claramente que en el litoral, en la frontera, en la costa africana hay pasividad respecto a las mafias que allí operan. Hemos venido insistiendo en que Marruecos no está contribuyendo, no está colaborando como debiera para evitar este drama que se vive cada día en sus costas. La pasada semana el secretario de Estado de Inmigración y unas horas después el señor ministro del Interior nos daban la razón. Decían que Marruecos no se está comprometiendo adecuadamente en el control de su litoral. Es necesario que España pueda plantear ese asunto y que desde la globalidad, en el seno de la Unión Europea, se afronte este problema. Marruecos se está beneficiando de convenios ventajosos con la Unión Europea y nosotros estamos de acuerdo con ello. Estamos de acuerdo en que hay que firmar convenios con Marruecos que permitan desarrollar este país y poder generar una situación económica que ayude también a evitar los problemas que tiene, pero es necesario que Marruecos adquiera compromisos. Es necesario que controle sus fronteras, que controle su litoral. Con ello evitaríamos que gran parte de los problemas que se suscitan respecto a la inmigración que nos llega a través de la costa puedan avanzar, aunque no acaben. Sabemos que es un problema difícil, complejo y que no hay alternativas que terminen con él definitivamente. Es prácticamente imposible, pero sí podemos atenuar ese problema y para eso es necesario que el reino alauí asuma compromisos en ese sentido.

En resumen, señor Aznar, apoyo de mi grupo parlamentario para seguir trabajando en la construcción europea, ese proceso del nuevo tratado constitucional europeo, desde la base de mantener un equilibrio dentro de la presencia que le debe corresponder a España globalmente en el Parlamento, Consejo y Comisión; una invitación a que siga comprometiéndose en la defensa de ese ahora artículo 330, referido a la condición de ultraperiférico de Canarias, una invitación a que se busquen fórmulas para garantizar la presencia permanente de Canarias en el seno de las delegaciones españolas, dada la complejidad de los asuntos que tiene Canarias con respecto a la Unión Europea, una petición

de que España defienda en el seno de la Comisión que trabaja al efecto encontrar un eje que incluya las islas, a los territorios periféricos en las redes transeuropeas de transporte y una apuesta clara por el control de la inmigración irregular, una apuesta clara, primero, por la cooperación, una apuesta clara por la inmigración regular desde el punto de vista de la integración social que necesita, pero básicamente donde podemos avanzar más es haciéndole adquirir compromisos serios a Marruecos en el control de sus fronteras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Como representante del Bloque Nacionalista Galego, con motivo del Consejo Europeo de 16 y 17 de octubre, tuve la ocasión de escuchar, por primera vez, unas palabras que parecen realistas y sensatas por parte del señor presidente del Gobierno cuando afirmó: Estamos dispuestos a discutir todas las sugerencias y planteamientos que se nos puedan hacer. Digo que nos parecen realistas y sensatas porque estamos habituados a otro tipo de actitud en relación con los problemas internos del Estado español, en especial en relación con el debate de la Constitución, la concepción de la idea de España y de cómo debe ser el Estado, y por supuesto, muy a corto plazo, el reparto competencial, de tal manera que la Constitución española se ha convertido en un dogma, en una biblia fundamentalista y, lo que es peor, que solamente tiene una interpretación única de la cual usted, señor presidente, es sumo pontífice. Por eso pensamos que al final ustedes tragarán la Constitución europea pase lo que pase, si no, no habría anunciado tan pomposamente un referéndum con tanta antelación. ¿Por qué razón quieren ustedes hacer un referéndum? No es sin duda por un prurito de carácter democrático, que por cierto fue bien escaso en el Estado español con este tema de la Comunidad Económica Europea, ahora Unión Europea, sino sin duda porque tenemos la sospecha de que lo va usted a utilizar como una biblia, como un arma descalificadora absoluta para atacar al nacionalismo.

En todo caso, como representante de una organización nacionalista, quiero señalarle algunas cuestiones en relación con la negociación. Creemos que es acertado que consideren todos ustedes que se trata de un paquete en su conjunto y que en este paquete es importante aumentar el número de parlamentarios para el Estado español. Se lo digo por el bien del pluralismo, por el bien de los ciudadanos y por el bien de los pueblos que existen, aunque la Unión Europea y ustedes lo nieguen. En segundo lugar, celebramos que la repre-

sentación en la Comisión sea para cada uno de los Estados miembros, y como nacionalistas nos alegramos profundamente. En tercer lugar, esperamos que su debate, en relación con el Consejo, no solamente sea una especie de palinodia montada en función de un protagonismo, base principal por parte del Estado español sin otro tipo de consideraciones.

Dicho esto, no me voy a parar en los temas en los que ustedes tienen sin duda acuerdo profundo, el tema del crecimiento económico, el tema preocupante de cómo enfrentar las pensiones en toda la Unión Europea, por cierto de forma muy restrictiva, y el acuerdo en relación con el modelo neoliberal de desarrollo y la forma de tratar la inmigración, que sería tema para un debate exclusivo, pero sí me quiero referir a lo que es el papel de la Unión Europea en el mundo, el documento que sacaron de Bruselas es un cero a la izquierda, con total falta de iniciativa y de capacidad para incidir desde una opción propia en el mundo, y usted, señor Aznar, es sin duda uno de los peones fundamentales para garantizar esta parálisis y esta incapacidad por el sometimiento a un diseño y a una estrategia abusiva por parte de Estados Unidos. Desde que hay esta estrategia el problema de Oriente Medio empeoró sensiblemente, de tal manera que ustedes solamente hacen exhortaciones a Israel mientras que consolida su expansionismo, su agresividad, su terrorismo de Estado, sus crímenes de guerra, con bombardeos contra población indefensa, muros de separación y asentamientos, y sobre todo dando legitimidad a una expansión territorial increíble y justificada por todos ustedes cuando hacía 20 ó 30 años que no se había justificado de esta manera. Por tanto, no hay neutralidad en el tema de Oriente Medio, hay confesionalismo, y no debe extrañarnos, por tanto, que el terrorismo por parte de los palestinos sea una opción desesperada de aquellos que se toman la justicia por su mano porque ven que históricamente no se hace ninguna justicia con su pueblo.

El segundo y último tema es el tema de Irak. Usted, señor presidente, puede pensar en la Resolución 1511 como quiera, pero la Resolución 1511 solamente aceptó un hecho consumado, pragmatismo de los Estados que hoy conforman el mundo, incluso de aquellos que tienen protagonismo, pero no van a participar como fuerzas ocupantes, quieren un mayor papel de la ONU, y sobre todo el gran problema de fondo con el que se van a tener que enfrentar todos ustedes es el problema de la libertad del pueblo iraquí, que cuando llegue va a ser imposible, a no ser a través de la interferencia política de los Estados Unidos, que no se exprese mayoritariamente en las urnas de una forma que va a contradecir todos sus diseños y todas sus estrategias. Por tanto, no nos extraña, señorías, que no haya ni una palabra sobre la política de defensa, porque está claramente interferida e interceptada por los Estados Unidos de América, y entre ustedes se irritarán, pero de esta forma no les quedará más remedio que justificar, en concreto

a Alemania y a Francia, a la baja los desmanes de la gran potencia imperial.

En todo caso —acabo, señora presidenta—, su opción, señor Aznar, por un imperialismo unipolar va a ser un fracaso, está siendo ya un fracaso, porque está formada por múltiples contradicciones dentro de los espacios que usted tiene como ofensivos. Por cierto, diga contra quién hay que hacer esas guerras preventivas, porque la primera que ustedes hacen la hacen contra un Estado que era soberano, no es contra un enemigo difuminado en el conjunto del mundo que puede tener nombres y apellidos y que puede pertenecer a todas partes, es contra un Estado soberano. Digan ustedes cuáles van a ser los siguientes. Además es una ofensa y un ataque precisamente a aquellos contra los que va dirigido, en concreto en este caso Irak, que está demostrando la ilegitimidad, la inviabilidad histórica de su política, por mucho que la defiendan señores con intereses, según nuestra forma de ver, contrarios a la mayoría de la humanidad, como el señor Berlusconi, que por cierto menuda representación y menudo papel institucional. A ese señor habría que darle unas clases de mínima cordura y de mínima educación institucional, está rebajando las instituciones europeas al papel de cualquier dictadorzuelo de esos que les preocupan a ustedes del Tercer Mundo. Sean más objetivos y más autocríticos con ustedes mismos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señor presidente, ha comenzado usted su intervención diciendo que en el Consejo se ha hablado de tres grandes bloques, creo que ha dicho economía, seguridad y exterior, pero ha dedicado usted una parte importante de su exposición, yo creo que más del 50 por ciento, a hablar de lo que no se ha hablado, es decir, del tema que sobrevuela, que es ese texto de futura Constitución europea y la posición española. Comenzaré, por tanto, diciendo que los andalucistas consideramos que estamos ante uno de los hechos que puede marcar una era nueva, este texto de Constitución europea. Estamos absolutamente de acuerdo con los principios en los que se basa, que se han determinado ya, y que conocemos, en la Conferencia, son los valores que están en la Europa occidental, y tiene usted nuestro apoyo, señor presidente, en la defensa del mayor peso de España en eso que se llama arquitectura institucional. Naturalmente tenemos opinión propia respecto a que en el texto y en esa arquitectura institucional también nosotros queríamos vernos representados como pueblo, queríamos ver que la opinión de Andalucía cuenta en materias que son de su competencia, que se conforma la voz española con presencia de las comunidades autónomas cuando

así lo requieren, que la circunscripción para elegir a los europarlamentarios, desde nuestro punto de vista, debería ser la circunscripción de las comunidades autónomas, matices importantes, pero en el fondo, en los valores, estamos absolutamente de acuerdo.

En economía ha hablado usted, señor presidente, de crecimiento. Naturalmente, quién no va a estar de acuerdo en ese nuevo impulso al crecimiento que puede tener este gran paquete de inversiones en redes transeuropeas, pero —y es una palabra importante que creo que cita el texto— cohesión, crecimiento pero cohesión. Según el último informe del Consejo de enero de este año, es verdad que España avanza en cohesión con respecto a Europa —creo que estamos en algo más del 80 por ciento del PIB per cápita europeo— pero —lo dice así el informe— concretamente en España no avanza a la misma velocidad la cohesión interna. Es verdad que los números medios españoles van avanzando, pero no se avanza homogéneamente. Lo hemos dicho muchas veces desde esta tribuna. Es verdad que España tiene el 11 por ciento de paro, pero no es un 11 por ciento equilibrado y homogéneo, sino fruto de sitios que tienen el 6 por ciento y otros que superan el 25. Por tanto, ese esfuerzo de cohesión que hace la política europea en dar fondos a aquellas comunidades que están más atrás para acelerarlo, nosotros quisiéramos que fuera un esfuerzo que también impulsara el Gobierno en este plan de inversiones, localizando estratégicamente, en aquellos territorios que necesiten más impulso, las inversiones para que se logre la cohesión interna española, en paralelo a la cohesión entre los Estados.

Se ha hablado también de inmigración. Nosotros celebramos que se cree la agencia europea, que uno de los centros de control de flujo marítimo esté en Algeciras, que nos parece fantástico, pero la inmigración no solamente es un control de flujo, como todos sabemos y un control de estanqueidad. Nuestro modelo de Europa no es el de una Europa estanca, primer mundo, que no deja entrar al tercero, sino un modelo que tiene que mirar por el desarrollo de fuera, por la acogida e integración de lo que entra y, por tanto, tiene que estar pendiente de esas otras inversiones que no son solamente las de control policial, que naturalmente tiene que haber en la frontera, sino inversiones importantes en acogida, integración y desarrollo de otros países.

Por último, se ha hablado de seguridad, de seguridad internacional, de la guerra de Irak. Nuestra posición andalucista es clara: éramos absolutamente contrarios a la intervención, pero no es posible ser contrarios a la reconstrucción. Ahí no tendremos más remedio que estar todos empujando. Tenemos la sensación, señor presidente, que con respecto a Europa, yo por lo menos la tengo desde este escaño, somos una especie de tertulianos de lujo que podemos expresar nuestra opinión, opinando sobre lo que ha hecho el Gobierno, pero que no tenemos una arquitectura para que este Parlamento

defina, controle lo que se hace o se dice en Europa. El Gobierno viene aquí a exponer o explicar lo que ha hecho, pero no a aprobar cuáles son las bases de lo que tiene que hacer. Me parece que en el futuro y en esa Constitución europea, si queremos darle un mayor contenido democrático, tenemos que controlar más que la opinión que llevan a Europa los gobiernos es opinión contrastada en sus respectivos parlamentos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Termino, señora presidenta.

De modo que Constitución, pero con apoyo, con peso de comunidades autónomas. Economía, crecimiento, pero con cohesión y empleo, y celebramos esa cumbre extraordinaria social que se va a prever en diciembre para nuevas formas de fomento del empleo, cosa que nos parece fundamental. Inmigración, control, pero con acogida e integración y, por último, seguridad es paz. Paz es más diálogo todavía con la comunidad del mundo árabe, más meterle mano, de verdad, al problema árabe-israelí, más contacto entre esos pueblos, más aceite, en definitiva, para que eso funcione y menos visión militarista de bloque, de burbuja, de auto-defensa del peligro exterior.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, son ya casi ocho años debatiendo o haciendo monólogos sucesivos sobre las cuestiones europeas, y sabe el señor presidente del Gobierno que no compartimos su visión y su enfoque con relación a ese proyecto europeo. No lo compartimos porque entendemos que el Gobierno del Partido Popular busca un proyecto de integración europea en el cual se pretende saber qué se obtiene en colectivo, que se obtiene en lo que fuere, en personal o en otra consideración, y no se busca, desde nuestra perspectiva, un proyecto de integración europea que satisfaga un interés común de todos los europeos. Yo creo que esta es una reflexión fundamental que viene a cuento de la estrategia que se ha seguido no sólo en la Conferencia Intergubernamental actual, sino en la Convención y creo que también en el Tratado de Niza, en el que desde luego no compartimos ni la estrategia ni el resultado final, en la medida en que no se tuvo en consideración la competencia y el peso del Parlamento Europeo. En el procedimiento a ustedes nunca les gustó especialmente la Convención. Se subieron al carro de la Convención, pero no les gustó. Incluso estuvieron a punto de votar en la COSAC o insistirnos en que votá-

ramos en contra de la Convención, con lo cual es evidente que no les gustaba, y se aferran al mecanismo de la Conferencia Intergubernamental, que fuere cual fuere la posición de cada uno, desde luego no es la más democrática. Y se lo dice una representante en este Parlamento que no ha tenido posibilidad de tener participación en la Convención y a pesar de todo nos parece mejor la Convención que la Conferencia Intergubernamental. Tampoco compartimos el contenido de lo que ustedes discuten ni el contenido de lo que ustedes han defendido en la Convención y en la Conferencia Intergubernamental, esa fijación, muy respetable, pero fijación, de tratar de evitar esa unión de pueblos, ese intento de que no exista ninguna referencia ni por activa ni por pasiva a lo que es una realidad en el ámbito europeo, lo que son los entes subestatales, que es un problema no solamente para nosotros, el Estado español, sino para los länder, para las comunidades en el Estado belga, con una reforma federal en la cual incluso pueden firmar tratados internacionales y presiden consejos europeos, para Italia en algunos casos, o para regiones especiales en Portugal. No se obsesionen en que esto es una cuestión casi yo diría puramente del Estado, fíjense también en que esto es un problema para otras personas.

Entro en otro tema que se ha tratado en este Consejo Europeo de Bruselas: los proyectos clave de redes transeuropeas. Las conclusiones dicen claramente una cuestión que ustedes no están cumpliendo. Leo textualmente: En particular se invita a los Estados miembros a eliminar los obstáculos técnicos legales y administrativos para los tramos transfronterizos de las redes transeuropeas. Independientemente de la noción que nosotros tengamos de lo que es Euskadi, el País Vasco, la comunidad autónoma, Iparralde, el Estado francés, la región de Aquitania, es transfronteriza, y ustedes no están haciendo sus deberes, desde nuestra posición, en la medida en que no están impulsando la Y vasca, que apenas tiene 104 millones de euros en este presupuesto y que desde luego no es cumplir lo que en este Consejo les están diciendo o lo que están pactando o acordando entre todos ustedes.

Tercera cuestión, investigación e innovación. Señalan ustedes mismos, señor Aznar, que hay que intentar cumplir las conclusiones de Lisboa y hablan de porcentajes claros, el 3 por ciento del PIB en investigación, con especial énfasis en innovación tecnológica, medioambiental, educación e investigación. El presupuesto que usted nos presenta no llega al 1 por ciento. Por cierto, la media europea es el 1,88 y en Alemania el 2,62, por tanto esto tendrá que hacerle reflexionar si realmente cumplen lo que ustedes acuerdan. Pero además nos preocupa que precisamente esa investigación no va a lo que aquí se dice en el párrafo 19: educación, capital humano y medioambiental. El 31,2 por ciento de su inversión en investigación es en gasto militar, y ese es otro dato objetivo. Esto nos preocupa sinceramente

porque no se está cumpliendo lo que ustedes pactan. Además, su teoría sobre las acciones anticipatorias nos produce inquietud y preocupación respecto de dónde va esa investigación y si realmente es la mejor inversión para lo que aquí se dice y para lo que se establece en la cumbre de Lisboa, la cohesión social y, en definitiva, la solidaridad.

Termino, señor presidente, en este poco tiempo que tengo, con el tema de Irak. Yo creo que lo que señala la Resolución 1511 no legitima nada de lo que se ha hecho, al revés, trata, entre comillas, de subsanar, si es posible, los errores jurídicos, legales, políticos, sociales y humanos que ustedes han realizado en Irak. Es evidente que lo que no se puede hacer es olvidarse de una cuestión, como es la grave situación en Irak, y de lo que se trata es de resolver los problemas, pero en ningún caso...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Termino, señora presidenta.

En ningún caso, repito, legitima lo que fue claramente una violación de la Carta de Naciones Unidas. Señor presidente, yo creo que hay que mirar más a la diplomacia preventiva, y un ejemplo claro está en Irán. Fíjese usted que es mucho más importante lo que se ha hecho por parte de embajadores, de altos dignatarios de Estados miembros de la Unión Europea en Irán en diplomacia preventiva —es evidente que habrá que hacer muchas cosas más—, que no en guerras preventivas. Ese es el camino, esa es la cuestión y esa es la manera de solventar los problemas, no con guerras preventivas sino con mucha más diplomacia preventiva, a ser posible Unión Europea y a ser posible mejora de las soluciones de los conflictos y prevenirlos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor presidente, señora presidenta, en este escaso periodo de tiempo de que dispongo, celebramos desde Chunta Aragonesa, tal y como se indica en las conclusiones de la presidencia, que los trabajos de la Conferencia Intergubernamental referidos a la Constitución europea ya se encuentren en curso porque la futura carta magna va a suponer un hito histórico sin precedentes en la historia del viejo continente, tanto por el número de personas a las que afecta como por los valores democráticos que impulsa. Sin embargo estos buenos deseos no vienen acompañados de palpables realidades. Ayer mismo tuvimos conocimiento de unas declaraciones en las que el propio presidente de la República Italiana, señor Berlusconi, dudaba de la finalización de esos trabajos, de esa posibilidad deseada por el señor Aznar, ya que

admitió por primera vez que las divisiones entre los bloques partidarios del espíritu de Niza y los reformistas continúan. En la propia eurocámara de Estrasburgo se volvieron a oír divergencias y el presidente de la Comisión, Romano Prodi, ha indicado que no está dispuesto a aceptar cambios en el sistema de votaciones en el Consejo. Es decir, pasamos del tono triunfalista de junio a unos más oscuros nubarrones en los otoños de su mandato, señor Aznar. Desde nuestra modesta presencia, cuento con nosotros en aquellas cuestiones que puedan ser útiles para mantener un mayor equilibrio territorial y participación de todo el Estado.

Hay un aspecto en el que nos gustaría incidir, el referido a los puntos octavo a décimo, en los que bajo el epígrafe «Conectar a los Estados miembros. Proyectos de redes transeuropeas», como representante de un partido de ámbito territorial y fronterizo, tenemos especial interés en dos proyectos clave para el futuro de la vertebración del sur europeo, los ferrocarriles internacionales de Canfranc y Vignemale. Le instamos a que retome los esfuerzos en las próximas cumbres hispano-francesas para convencer al Gobierno galo; el Pirineo y el reequilibrio territorial se lo agradecerán.

Otro aspecto que se incluye en estos grandes proyectos de comunicaciones se refiere a las interconexiones eléctricas. Aragón es excedentario en producción eléctrica. Por este motivo el proyecto de interconexión con el tendido eléctrico francés se realizaría por uno de los escasos valles vírgenes que quedan en el Pirineo, el valle de Chistau. Queremos que se tengan en cuenta otras alternativas para el anticuado pero nunca olvidado proyecto de la línea Aragón-Cazaril.

Hay otros dos aspectos que también consideramos relevantes. Uno se refiere a la política de inmigrantes: sus últimas actuaciones normativas en España tienen poco de integradoras, que es la recomendación que se ofrece desde España. Y otro aspecto que nos parece preocupante es la distribución de los futuros fondos de la Unión Europea. Queremos transmitir la inquietud de territorios como Aragón, injustamente excluidos en su día por efectos estadísticos del Objetivo 1, el de mayor montante económico, y que ahora puede volver a verse perjudicado si se siguen los criterios del comisario de Política Regional europea, señor Michel Barnier. Como estamos en un momento clave de la ampliación de la Unión, le pedimos que defienda también los intereses de este territorio en Europa y apueste por la variable de despoblación como factor determinante.

Para concluir, el ámbito de la política exterior: los conflictos de Irak y de Oriente Próximo. Las ayudas para la reconstrucción tras una guerra ilegal tienen que ser para misiones humanitarias, nunca para acciones bélicas. El país, invadido y ocupado todavía por fuerzas de la coalición de las Azores, más algunos nuevos aliados, está en una situación de caos que no es fruto únicamente del terrorismo. No se han encontrado las armas de destrucción masiva ni al dictador, pero nadie asume

ni una sola responsabilidad política, al menos en España. Y en el tema israelí, echamos de menos una acción más decidida contra la ruptura de todo el derecho internacional que realiza el Gobierno hebreo. Entendemos y compartimos el rechazo al terrorismo, pero también nos damos cuenta de que ese terrorismo es producto del terrorismo al que están conduciendo al pueblo palestino. Consideramos que no hay equidad en las peticiones del Consejo cuando se refieren a unos y a otros.

Señor presidente, quiero aprovechar mi presencia en esta tribuna porque a veces se nos acusa a los parlamentarios de que hablamos del sexo de los ángeles y nos olvidamos de la realidad del país. Hoy quisiera recordarle que todos los trabajadores de una empresa de comunicación, Antena 3, están en huelga en defensa de sus puestos de trabajo. Una empresa privada que ha sido conducida a esta situación por una serie de circunstancias económicas en las cuales a veces han estado imbuidas y afectadas personas muy cercanas a usted. Me gustaría que usted, como persona y como presidente del Gobierno, interviniera en esta situación y lo solucionara bonanciblemente para todos los trabajadores.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparece de nuevo puntualmente el presidente del Gobierno para dar cuenta a esta Cámara de las decisiones adoptadas en el Consejo Europeo que tuvo lugar en Bruselas los pasados días 16 y 17 de octubre. Empiezo por señalar la afortunada coincidencia de que estemos hablando del futuro de Europa justo hoy cuando, tras la adopción unánime de la Resolución 1511 por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Madrid alberga la reunión del grupo de donantes, presidida por Kofi Annan, que deberá recaudar los fondos necesarios para hacer de Irak un país libre, democrático y próspero, en el que los ciudadanos iraquíes puedan decidir su propio destino. Espero que la petición del Consejo Europeo a todos los países de la región para que contribuyan activamente a la estabilidad de Irak y apoyen su proceso de reconstrucción política y económica se traduzca en las aportaciones generosas de todos los países miembros de la Unión Europea acorde con sus declaraciones a favor de la paz. Creo, señorías, que la importancia de las decisiones tomadas por el último Consejo Europeo en Bruselas justifica plenamente esta sesión plenaria, pues son todos ellos temas en los que España ha desarrollado siempre un papel de liderazgo.

Respecto a la Conferencia Intergubernamental, que ha sido objeto de tantas comparecencias por parte del Gobierno en sede parlamentaria, mi grupo parlamentario apoya incondicionalmente las orientaciones señaladas por el presidente del Gobierno. Creo sinceramente que lo que de verdad interesa a todos los ciudadanos españoles a los que tratamos de representar dignamente, más allá de ejercicios de demagogia barata en los que algunos incurren, es que defienda los intereses de nuestro país y el peso de España en la Europa que estamos construyendo.

Nosotros estamos satisfechos con el acervo fundamental de la propuesta que hace la Convención de su proyecto de construcción europea, es decir, estamos satisfechos con aquellos temas que ha desarrollado según el mandato de los consejos de Niza y de Laeken, pero continuamos opinando que la Convención nunca debió ocuparse de un tema para el que no se le mandó, el tema institucional, que se había cerrado con mucha dificultad y tras largas conversaciones en la reunión de Niza. En aquella ocasión se logró un consenso que no creemos que sea fácil de conseguir o igualar en estos momentos y es por ello por lo que proponemos conservarlo. Los que pretenden rehacer otro tipo de consenso, al que evidentemente no se ha llegado en el seno de la Convención a la vista de las voces discordantes, que hagan las propuestas oportunas. Mientras tanto, señorías, y a falta de algo mejor, continuaremos opinando que los equilibrios de Niza se deben conservar. No se trata de sacralizar ningún tipo de acuerdo. Ciertamente es que los acuerdos están para ser cumplidos, como también es cierto que la construcción de una Europa de todos, una Europa solidaria y democrática, sólo se puede hacer desde el entendimiento, el respeto y la generosidad. Por ello, señorías, cualquiera que sea la fórmula a la que se llegue en la Conferencia Intergubernamental, ésta deberá respetar en su conjunto los equilibrios básicos de Niza.

Europa, señorías, es y seguirá siendo una unión de Estados que tienen su cámara de representación en el Consejo y un lugar en el que sus ciudadanos cuentan con una cámara de representación en el Parlamento Europeo. Parece por tanto lógico que las reglas básicas de cualquier sistema constitucional bicameral en el mundo tenga su reflejo en el futuro texto de la Constitución europea. Digo esto, señorías, porque el lugar de la representación del peso demográfico de cada país, con los correctores necesarios, es el Parlamento Europeo. Por ello, el Consejo se ha regido siempre por unos criterios en los que se ha tratado de preservar un cierto equilibrio entre Estados. Nos encontramos, señorías, en lo que parece ser, afortunadamente, el final de un negro túnel por el que está atravesando la economía europea. Los españoles, gracias a las buenas políticas económicas de los gobiernos del Partido Popular, no hemos sufrido una situación difícil que ha arrastrado a los países ricos y tradicionalmente locomotoras del cre-

cimiento económico europeo. No hemos dejado de ser líderes en creación de empleo y en crecimiento económico en unos momentos de especial dificultad e incluso de recesión para otros y estuvimos en el origen de la estrategia de Lisboa. Hoy, señorías, en España el pleno empleo ya no es una quimera, como tampoco lo es la convergencia real con una Europa que casi es una realidad. Por ello contemplamos con agrado no sólo los índices de recuperación económica en Europa sino también las decisiones tendentes al relanzamiento de la economía y, en particular, a la iniciativa de crecimiento. Esta iniciativa, que debe entenderse en el marco de la agenda de Lisboa, se concretará en un refuerzo de la inversión, en proyectos de infraestructuras de dimensión europea como complemento de las reformas estructurales. También aquí tengo que señalar el gran esfuerzo que ha hecho España en los últimos años en el terreno de las infraestructuras, que colocará a nuestro país próximamente en una situación óptima para afrontar cualquier tipo de retos. En este sentido, el Plan Hidrológico Nacional, que tan acertadamente ha sabido plantear nuestro Gobierno, es la opción que mejor contribuye a una política de agua moderna, solidaria y eficaz en España; un plan con el que todos ganan, con el que nadie pierde, que contribuye de esta manera a la vertebración de nuestro territorio.

Me gustaría, señorías, felicitar muy especialmente al presidente del Gobierno por el compromiso alcanzado por el Consejo Europeo con los objetivos de interconexión energética no sólo porque con ello se desarrollarán los compromisos alcanzados en el Consejo de Barcelona, sino también porque es un mercado sin fronteras, y la lógica y la justicia imponen el acceso libre de los ciudadanos y empresas a los recursos energéticos existentes sin ningún tipo de exclusión. Sólo cuando España —país periférico y meridional— cuente con unas verdaderas interconexiones de transportes y de energía con el resto de Europa se podrá decir verdaderamente que se ha culminado el mercado interior. Era objetivo de nuestro Gobierno que la iniciativa de relanzamiento de la economía europea se llevase a cabo de manera compatible con el Pacto de Estabilidad y nos satisface comprobar que el esfuerzo inversor que esto supone, tanto en Europa como en España, no pondrá en peligro los objetivos de estabilidad económica. En este aspecto, por cierto, bienvenidos los conversos socialistas a la buena doctrina.

Señora presidenta, señorías, el grupo parlamentario al que represento acoge también con satisfacción las decisiones que se han tomado respecto al fortalecimiento de la libertad, la seguridad y la justicia. Creo que es de justicia felicitar a la presidencia italiana por el especial interés que ha concedido a este capítulo en el que, desarrollando lo acordado en los consejos europeos de Sevilla y Salónica, que traen causa de los más lejanos de Laeken y Tampere, procura dar respuesta a una de las preocupaciones más importantes de todos

nuestros ciudadanos. Por ello nos alegra especialmente la actitud decidida del Consejo para impulsar la cooperación policial, judicial y aduanera, y el reforzamiento de la cooperación en materia penal, en concreto la referida a las acciones que deben promoverse para la lucha contra la delincuencia grave y el terrorismo, aspectos claves que todos nuestros gobiernos han situado entre sus prioridades.

Señorías, España, como frontera exterior de la Unión en un espacio de libre circulación de ciudadanos, ha venido insistiendo a lo largo de los años en la necesidad de respuestas eficaces para el control de las fronteras comunitarias. Por ello nos satisface la decisión del Consejo Europeo de crear dos centros de gestión de las fronteras marítimas de la Unión: uno en el Mediterráneo oriental, en Grecia, y otro en el Mediterráneo occidental, en España, y más concretamente en Algeciras. Será necesario poder contar con fondos comunitarios suficientes para hacer frente a las necesidades más urgentes en estas áreas, especialmente en apoyo de la gestión de las fronteras exteriores, la ejecución del programa de acción sobre repatriación y el desarrollo del sistema de información de visados. Esperamos, señorías, que la Comisión informe positivamente y en el menor tiempo posible sobre la asignación de los 140 millones de euros previstos para el período 2004-2006. El futuro de Europa no se puede contemplar sin el concurso de los miles y miles de inmigrantes legales que, libremente y en busca de un mundo mejor, han querido que su destino sea el nuestro. Sólo mediante unas políticas coherentes de inmigración que permitan su integración en nuestras sociedades democráticas, podemos contribuir al mismo tiempo a la mejora de sus vidas y a la de la sociedad en su conjunto.

Señorías, como ya viene siendo la tónica de las conclusiones de los consejos europeos, mi grupo parlamentario expresa su preocupación por la situación en Oriente Medio, que ha degenerado hasta extremos difícilmente soportables. Esperamos que la Autoridad Palestina haga frente a su responsabilidad en materia de seguridad y luche decididamente contra el terrorismo y asimismo que el Gobierno israelí cese, por su parte, las actividades que ponen en peligro la consecución de la paz, los asentamientos de colonos en los territorios ocupados y la construcción del denominado muro de seguridad, objeto, por cierto, de una resolución en contra de Naciones Unidas.

Señorías, Europa será, tras la ampliación, un gigante económico que deberá hacer frente a sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la gestión de crisis tanto a nivel regional como mundial. Han quedado lejos los tiempos en los que nos podíamos contentar con llevar a cabo una generosa política de cooperación y ayuda al desarrollo para, tranquilizando nuestras conciencias, evitar involucrarnos en operaciones de naturaleza militar que, evidentemente, suponen esfuerzos importantes. Espero que en estos momentos en los que,

tanto en el seno de la Conferencia Intergubernamental como en el período de consultas del documento presentado por el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Una Europa segura en un mundo mejor, nuestros gobiernos están perfilando las futuras opciones en materia de seguridad y defensa, hagamos prueba del realismo y del pragmatismo necesario. Señorías, deberemos construir sobre la base de lo que existe, que es común para todos, sin excluir a ningún país miembro de lo que tiene que ser un proyecto común, sabiendo que la vocación y la necesidad de Europa, ahora y en el futuro próximo, es la cooperación trasatlántica y que una Unión con el objetivo de entidad política con peso en el mundo debe ser capaz de defender los valores que propugna con los medios adecuados en el momento oportuno.

Señora presidenta, señorías, termino felicitando de nuevo al presidente del Gobierno por los avances realizados en las distintas materias en el Consejo de Bruselas y reiterando la colaboración de mi grupo parlamentario en el proyecto que tan eficazmente viene liderando a lo largo de todos estos años. El Grupo Parlamentario Popular está satisfecho de apoyar a un Gobierno serio, respaldado por un proyecto político razonable y un partido sólido y cohesionado, que ha hecho posible los avances de España.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, procuraré contestar a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que han intervenido esta tarde, ciñéndome, en la medida de lo posible, a los asuntos del Consejo Europeo, aunque tengo que reconocer que me será muy difícil contestar a los argumentos de algún señor portavoz, que ha llegado a hablar de todo menos del propio Consejo Europeo. En todo caso, señorías, quiero agradecer a los portavoces parlamentarios que han expresado su apoyo a una posición clara por parte de España y del Gobierno español de mantenimiento de determinado peso y equilibrio institucional en el marco de la Unión Europea y, por lo tanto, en el desarrollo de la Conferencia Intergubernamental; creo que esa es una posición correcta. No es la primera vez que en la Unión Europea se habla de estos asuntos, pues ya se habló en el año 1994, donde el Gobierno de entonces tuvo el apoyo de la entonces oposición, al igual que también se habló en el Tratado de Amsterdam, cuando se negoció el Tratado de Niza y ahora en la Conferencia Intergubernamental. Son enfoques de negociaciones que, según la posición de cada cual, hay que mantener.

No comparto la apreciación de algunas de SS.SS. en relación con lo que significa una posición internacional

determinada de España. Si uno se asoma a los debates políticos o públicos en muchos países europeos y de fuera de Europa, verá que ese es un argumento que se utiliza de una forma cada vez más recurrente y manida, y llegaría a la conclusión de que todos los países tienen la sensación de una situación de aislamiento, lo cual es absolutamente imposible. En consecuencia, lo que hace falta ver es si el fondo de las posiciones políticas que se mantienen es coherente con las manifestaciones, con los hechos y con los discursos que se pronuncian.

España es un país que, sin duda, ha cambiado mucho y que afortunadamente hace bastante tiempo que ha superado el 80 por ciento de la renta media de la Unión Europea. Como he dicho, estamos más cerca del 90 por ciento que del 80 por ciento, ya que en el año 2003 terminaremos en el 86 por ciento de la renta media de la Unión Europea, sin tener en cuenta las revisiones del producto interior bruto que tenemos pendientes. Por tanto, es una cuestión que denota la prosperidad de nuestro país, porque estamos más cercanos de dejar de ser un país de cohesión que de seguir siendo un país de cohesión. Esto significa que el país, con su prosperidad, ha cambiado mucho, lo que conlleva una posición sólida y más fuerte en todas las circunstancias, tanto más si nuestro país puede decir —salvo que alguien lo tome como una situación de aislamiento, pero si es una situación de aislamiento, la firmo con continuidad para los próximos años— que cumplir el Pacto de Estabilidad no es un problema para España. Sinceramente no creo que sea un problema para España ni tampoco creo que sea un problema para España formar parte del euro; no lo creo. Tampoco creo que sea un problema para España estar en las vanguardias políticas de construcción del espacio de libertad, seguridad y justicia; no lo creo. Tampoco creo que sea un problema para España estar en la construcción del mercado único en la transposición de directivas desde un punto de vista muchísimo más adelantado que otros países, y tampoco creo que participar en todos los núcleos más avanzados de la defensa europea sea un problema para nuestro país.

Este es un resumen de posición, aunque luego se podrán mantener posiciones diferentes en uno u otro caso en relación con otros países. Por ejemplo, se puede decir que España se entiende ahora con Polonia, que es un plato de segunda mesa, como se ha dicho literalmente. España se entiende con Polonia, entre otras cosas, por una razón bien sencilla, señorías, porque España tiene 42 millones de habitantes y Polonia tiene 40 millones de habitantes, y porque España y Polonia tenían un peso institucional similar en Niza. Por tanto, es lógico que España y Polonia se entiendan en ese tema. En otros temas, a lo mejor no, pero que se entiendan en ese es bastante razonable. Como es bastante razonable que se entiendan los Estados pequeños que aspiran a tener un comisario siempre en la Comisión Europea. Como hay que comprender que los Estados más poblados o el más poblado de todos prefiera el sis-

tema de doble mayoría; también hay que comprenderlo. Vamos a ver a la conclusión a la que llegamos en la Conferencia Intergubernamental. Lo que nosotros decimos es que mantenemos esa posición, porque es tan lógica y tan legítima como pueden ser las otras y que pueden dar lugar a los mismos ejercicios de comprensión; nada más que eso. Lo que me parece asombroso es que desde aquí, desde esta tribuna, haya algún portavoz que lea los artículos de un periódico o de una revista extranjera que incluso dice que al que no haga lo que le dicen que tiene que hacer hasta le pueden echar de la Unión Europea y encima no diga que el artículo no tiene razón, sino que diga que no tienen razón los demás. Me parece sinceramente una posición absurda. **(Aplausos.)** Porque eso es como decir que vale cualquier argumento, me da igual el argumento que sea, simplemente estoy en contra porque lo dice el Gobierno. Tan legítimo es defender el sistema de doble mayoría como defender un sistema de equilibrio y ponderación de votos, que además —ya que se dan lecciones de europeísmo— es el vigente en la Unión Europea desde su fundación y desde el Tratado de Roma, hasta el punto de que si se cambia, se cambia la norma institucional de funcionamiento de la Unión Europea desde el año 1957. Por tanto, nuestra posición será tan legítima y tan coherente como la queremos dar nosotros y no por esa costumbre de dar la razón siempre a los demás, creyendo que por eso se es más europeo o se dificulta algo la acción del Gobierno, me parecen en absoluto razonables algunos planteamientos que se han podido realizar.

Nadie se debe de extrañar si he afirmado en alguna ocasión que el Tratado de Niza no es la Biblia; y no lo es. ¡Menudo descubrimiento! Tampoco lo era el Tratado de Amsterdam y tampoco lo es el proyecto de Constitución, aunque algunos quieren que lo sea, pero no lo es. Por eso algunos dicen que no quieren ninguna modificación del proyecto constitucional; pero no lo es. Ni tampoco lo es la Constitución española, ya me conformo con que se respeten las reglas, se cumpla con lo que determinan las leyes, se cumplan las sentencias del Tribunal Supremo y se respeten el Estado de derecho y la ley. Con eso, señoría, ya nos conformamos, sin necesidad de ser las víctimas. **(Aplausos.)** Desde luego, que no se aproveche ninguna situación no sólo para amparar posiciones que otros dicen amparar, utilizando medios absolutamente violentos y despreciables, sino planteando por enésima vez posiciones victimistas que a estas alturas son completamente inaceptables. Todos los gobiernos en la Unión Europea pueden tener sus discrepancias con el proyecto de Constitución europea. Y para eso se hace la Conferencia Intergubernamental. Eso es una cosa, señoría, y otra cosa es decir —y yo lo repito aquí— que hay proyectos que tienen algunos en la cabeza y que quieren poner en marcha, hagan lo que hagan y digan lo que digan las leyes de su país. Eso no cabe en la Unión Europea. Eso no es tener un proble-

ma, es que no cabe en la Unión Europea, que es muy diferente y conviene tenerlo en cuenta, antes sobre todo de ampararse en esas cosas y, si me lo permite, señor Anasagasti, de no tener decencia y venir aquí a dar lecciones a los demás de respeto a las reglas y de respeto a la ley. **(Aplausos.)**

Señorías, yo no quiero ser reiterativo en relación con la primera intervención. He explicado —lo puedo aclarar— cuál es la posición exacta del Gobierno en torno a la Conferencia Intergubernamental y en torno al proyecto constitucional. En primer lugar, hemos dicho y mantenemos que el trabajo de la Convención constituye una buena base para la Conferencia Intergubernamental, pero no está convocada —por cierto también por el Gobierno de España— como una Convención absolutamente eliminatoria, por decirlo de esta manera, del Tratado de Niza, sino como una Convención preparatoria de la Conferencia Intergubernamental. Por eso se habla de opciones distintas que puede tratar la Convención. A nosotros la Convención nos parece una buena base. Muchos de sus capítulos y de sus partes cuentan con nuestra aprobación. Estamos de acuerdo con muchas de esas partes, en otras creemos que hay que hacer mejoras y en algunas no estamos de acuerdo.

En segundo lugar, nosotros deseamos culminar los trabajos antes del 31 de diciembre, si es posible. Lo que no deseamos es culminar cualquier trabajo. Deseamos que haya un Tratado constitucional útil y eficaz en el que todos los Estados europeos puedan sentirse cómodos y que esas discusiones no signifiquen que a unos les parezca legítimo que otros defiendan sus intereses y no les parezca legítimo que España defienda los suyos. Esos juegos no nos conducen a ninguna parte.

En tercer lugar, nosotros creemos que es bueno para la Unión Europea que se respeten los equilibrios institucionales vigentes desde su fundación y que fueron renovados en el Tratado de Niza. Todos los países hemos ratificado el Tratado de Niza y sobre ese acuerdo hay un consenso. Es evidente que sobre el proyecto constitucional no hay un consenso, o no lo hay hasta ahora, pero sí lo hay respecto al Tratado de Niza. Yo creo que ese Tratado de Niza, en esta parte, no se puede medir en términos de eficacia, por una cuestión: porque no se ha puesto en marcha. Por lo tanto, medirlo en términos de eficacia es absolutamente absurdo. Pero no debe ser muy ineficaz cuando seguimos el mismo sistema empleado desde la fundación del Tratado de la Unión Europea y hemos podido llegar hasta aquí con razonable éxito desde el punto de vista europeo. Por lo tanto, el mantenimiento de los equilibrios institucionales nos parece muy importante.

Si el Tratado de Niza tiene el consenso de todos y ha sido ratificado por todos, quiere decir que ha servido como punto de referencia para las negociaciones de ampliación de todos los nuevos Estados miembros de la Unión, de los diez, que es lo que han sometido a referéndum, a veces no fácil, en sus países. Y quiero recor-

dar que en Niza declaramos solemnemente que con el Tratado de Niza culminaba la reforma institucional que hacía que la Unión Europea estuviese preparada para la ampliación. Si ahora algunos países quieren cambiar de criterio tendrán que explicar por qué quieren cambiar de criterio. El cambio de criterio puede ser legítimo, pero nuestra posición tiene una coherencia no sólo histórica sino de presente y me parece muy importante. No lo es menos en ese sentido recordar que la Convención no tenía un mandato para revisar los acuerdos de Niza, y tampoco será ocioso recordar que, en mi opinión, la propuesta de la Convención es desequilibrada. Es desequilibrada porque la Unión Europea se fundamenta sobre todo en ese equilibrio entre el Parlamento Europeo, como representación de los ciudadanos, la Comisión, que no es la suma de los Estados miembros como algunos quieren proponer, y el Consejo Europeo, que es la representación de los Estados; y por eso hay una legitimidad de ciudadanos y una legitimidad de Estados. Lo que no tiene sentido es que en aquello que representa directamente al ciudadano, como es el Parlamento Europeo, se hable de proporcionalidad regresiva y en el Consejo Europeo, que representa a los Estados, se hable justamente de proporcionalidad casi pura, porque eso no existe en ningún sistema federal ni de Europa ni de fuera de Europa. Eso significaría tanto como decir, si se apela a un criterio democrático, que toda la historia de la Unión Europea es relativamente poco democrática. No tiene por qué ser así. Lo lógico es que si se establecen criterios de proporcionalidad progresiva se haga en la Cámara en la que reside la representación directa de los ciudadanos y no en la Cámara —por decirlo así— que es la expresión de la Unión Europea como una unión de Estados.

Por último, señoría, esta es la posición del Gobierno español y forma parte de un paquete institucional en el que cuando se habla del Consejo Europeo se habla del Parlamento Europeo y se habla de la Comisión. Usted dice: ¿Por qué se llegó en Niza a ese resultado después de muchas negociaciones? Porque nos pareció que podía haber un equilibrio razonable en esa posición institucional. Por tanto, alterar una de las cuestiones significa alterarlo todo, y alterarlo todo significa abrir nuevamente todas las negociaciones. ¿Conviene eso no solamente desde el punto de vista del interés de España sino del de la Unión Europea? En mi opinión no; en mi opinión no es necesario, en mi opinión no es conveniente, y en mi opinión puede ser contradictorio y contraproducente no solamente para los equilibrios sino para la confianza y la credibilidad, en un momento muy importante en el que estamos haciendo una operación sin duda de trascendencia histórica, como es la incorporación de muchos países a la Unión Europea. La Cámara y los grupos parlamentarios estarán debidamente informados de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental y de su marcha.

El Consejo se ocupó también —y lo he citado— del espacio de libertad, seguridad y justicia relativo en particular a las fronteras exteriores de los Estados y a la inmigración ilegal. Solamente quiero hacer algún comentario sobre esto. Me parece muy importante y yo comparto, como lo hace la Unión, que hay que tener criterios de cooperación y criterios de vigilancia; eso es especialmente relevante. Ayer mismo se anunciaban sistemas de vigilancia muy importantes, que afectan justamente al archipiélago canario de una manera decisiva, para intentar controlar mejor la inmigración ilegal. Ya sabemos que el de la inmigración ilegal y el de la cooperación son ritmos distintos. Yo creo que cada vez hay un número mayor de países que están más cerca de la posición que hemos mantenido en este asunto desde el Consejo Europeo de Sevilla en el sentido de que si queremos avanzar contra la inmigración ilegal, algunas obligaciones tienen que cumplir los Estados que tienen una situación que provoca inmigración ilegal, además de cumplir nosotros la que tenemos de fomentar la cooperación con ellos. El control de fronteras es una parte muy sustancial de ello y, por tanto, que podamos disponer de un control de fronteras marítimas en Algeciras, dentro de la agencia de fronteras europea, me parece una buena decisión. Por eso el Gobierno, con las modificaciones legales y en el marco de esa política europea que compartimos plenamente, seguirá trabajando en ese sentido.

Respecto a lo que significa el impulso económico, al que también se ha referido alguna de SS.SS., quiero recordar que justamente el párrafo que ha leído la señora Lasagabaster —se ha tenido que ausentar pero lo digo a los efectos del «Diario de Sesiones»— es un párrafo introducido por la delegación española, porque si algo le preocupa a España son las interconexiones transfronterizas y si algo le preocupa en especial son las interconexiones con el Pirineo. Por tanto, la Comisión tiene el encargo de establecer unos proyectos prioritarios que no se basen solamente en criterios de eficacia a corto plazo, sino que —como hemos dicho— afecten a los cuellos de botella por falta de interconexión entre algunos países de la Unión Europea. Dentro de eso, señorías, seguiremos impulsando ese proceso de iniciativa económica que cuenta con recursos del Banco Europeo de Inversiones, que cuenta con recursos del sector privado, que no afecta a las perspectivas financieras y que naturalmente tampoco debe afectar y va a afectar al Pacto de Estabilidad europea, lo cual sin duda es muy importante. Es lógica una postura de respaldo al Pacto de Estabilidad si queremos generar confianza en una recuperación económica europea. Por supuesto también España está muy interesada en que se produzca una recuperación lo más rápidamente posible en algunos países que son los principales clientes de España, porque efectivamente los datos económicos españoles son sustancialmente positivos tanto en términos de estabilidad como de cre-

cimiento y de empleo, pero nuestros principales clientes tienen unos datos que no son precisamente satisfactorios en ese terreno y eso, evidentemente, afecta también a la economía española. Desde ese punto de vista, el que España siga creando más del 50 por ciento del empleo de la Unión Europea o, como recientemente se ha sabido, que de 1996 al 2002 seamos el primer país de la OCDE en crecimiento de empleos industriales me parece sustancialmente positivo.

Respecto a la pregunta que se me hacía sobre el programa ITER debo decir que está en negociación. Creo que nadie puede quejarse del impulso y el esfuerzo que el Gobierno está haciendo con el programa ITER. En este momento en el programa ITER existen tres candidaturas, si la memoria no me falla: la de Vandellós, la francesa y la japonesa. Había una cuarta, la canadiense, pero ha caído y por tanto tendremos que esperar a ver qué decisión final se produce. Desde luego, el Gobierno está haciendo esfuerzos y va a seguir haciéndolos para que el proyecto ITER pueda resolverse favorablemente para los intereses de la posición española, y seguiremos haciéndolos con todas las dificultades que lleva consigo.

Por lo que se refiere a las cuestiones relativas a la política exterior de seguridad y defensa quisiera hacer varios comentarios. En primer lugar, un comentario sobre una cuestión interna porque distintos portavoces se han referido al trágico accidente del avión que costó la vida a 62 militares españoles y a distintos planteamientos que se puedan haber hecho públicos hoy. Quiero decir al respecto que todas las personas familias de las víctimas de este accidente han sido atendidas. En concreto la persona a la que se ha referido el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista fue recibida personalmente por el ministro de Defensa el lunes 7 de julio; lo digo para que se sepa. El ministro de Defensa no ha tenido la suerte de conocer con anterioridad esa carta, pero la Oficina de atención a las familias se ha reunido con todas las familias; además, se han despachado todas las llamadas que ha habido a esa oficina; se han resuelto todas las consultas; todas las familias de las víctimas cobran la pensión extraordinaria desde el mes de julio; todos han cobrado o tienen a su disposición el seguro de defensa de 60.000 euros y el Consejo de Ministros ha acordado el anticipo de seguro correspondiente a la compañía, que ya está en marcha. Esto es lo que le puedo decir, señoría. Yo no juzgo los sentimientos de los demás y en este caso tengo que decir, señor Zapatero, que no juzgo los suyos. Simplemente le digo que no juzgue los del Gobierno, porque si los juzga le tengo que decir que este Gobierno tiene la sensación de que usted acude demasiado a las desgracias que se pueden producir para justificar sus propias... **(Protestas.—Aplausos.)** Creo que desde ese punto de vista hay que ser coherente y lo he dicho en alguna ocasión públicamente en esta Cámara. Lo que no se puede, cuando sucede una desgracia como ésta,

es salir a decir a los cuatro vientos y a la opinión pública que hay que gastar más en defensa, y cuando se gasta más en defensa se dice que no hay que gastar más en defensa sino en otras cosas. Hace falta ser coherente en todas esas cuestiones por solidaridad con las víctimas y el respeto a los sentimientos propios y ajenos, y la responsabilidad en la defensa debe tratarse de la manera más seria posible. Y cuando se habla de la política de seguridad y defensa europea eso quiere decir fundamentalmente una cosa, señorías, que los Estados miembros de la Unión Europea dediquen más recursos y más medios a la defensa; que dediquen más medios y más recursos a las Fuerzas Armadas, eso exactamente quiere decir, porque si no lo hacen toda discusión sobre una política de defensa europea, como ha venido siendo hasta ahora, constituye una pura quimera. ¿Por qué? Porque no es posible realizarla. ¿Por qué? Porque no existen las capacidades mínimas necesarias para generar esa defensa europea. Por tanto, estamos hablando de un debate en virtud del cual se dice: ¿Usted está dispuesto a aumentar sus capacidades de defensa, entre otras cosas, para fortalecer la defensa europea o no? Ahora bien, querer más defensa europea, querer garantía atlántica y no querer invertir en defensa porque se cree que es más popular decir que aquí no se corren riesgos y si se corren ya los salvan otros, y además de eso querer gastar en otras cosas, que también, ésa no es una posición compatible con una política de seguridad europea, tal como la estamos viendo. Desde ese punto de vista, como las necesidades a afrontar en la política de seguridad son muchas —y es muy incipiente— y la relación atlántica es vital desde el punto de vista de la seguridad europea, puede haber distintas posiciones. La posición del Gobierno es muy clara. Primero, nosotros somos partidarios de que la Unión Europea asuma más responsabilidades en materia de defensa, y coherentemente tomamos las decisiones internas de aumentar las capacidades de defensa de España y, por tanto, de aportación de España a la defensa europea. Segundo, consideramos fundamental el mantenimiento de la relación atlántica como garantía de seguridad para Europa, en una Europa con más responsabilidad en materia de seguridad y defensa. Tercero, esa responsabilidad tiene que significar, fundamentalmente, saber que no estamos en condiciones de duplicar ni de debilitar, ni mucho menos de confrontar una política de seguridad europea con la Alianza Atlántica y con la relación atlántica. Y cuarto, eso significa, esencialmente, que la Alianza Atlántica tiene encomendado el concepto básico de defensa territorial de Europa como corresponde a los compromisos atlánticos, lo que no es contradictorio con que la Unión Europea, si tiene la capacidad suficiente, pueda hacer operaciones en las cuales la Alianza no quiera participar como tal. Pero eso es muy distinto a tener una concepción en la cual se quiere más defensa, no se quiere gastar más, se quiere una defensa que debilite lo que es una garantía, y al final no acaba

avanzando la seguridad o la defensa europea, que es lo que nosotros queremos practicar.

Por cierto, respecto a este punto quisiera decir que si hay un núcleo de la defensa europea, uno, en el cual España no participe, por favor ruego que se me diga. Por favor que se diga en qué núcleo decisorio de la defensa europea, en términos militares o en términos industriales, España no participa, porque tengo mucho interés por escucharlo hablando de la defensa europea.

Señorías, se han hecho algunos comentarios o alguna de SS.SS. ha recurrido a algún tópico en relación con las cuestiones de la llamada guerra preventiva o de las acciones anticipatorias o anticipativas. Yo no lo comentaré si no se hubiese hecho aquí, aunque esto, claro, no ha sido objeto de debate en el Consejo Europeo. Simplemente me limito a recordar, ante la amenaza del terrorismo... **(Una señora diputada: ¿Pero otra vez?)**, me limito a recordar, ante la amenaza del terrorismo, el concepto contra el terrorismo aprobado por la OTAN en la cumbre de Praga en noviembre de 2002, que justamente habla de las acciones anticipatorias como posibilidad para evitar que se realicen acciones terroristas, que es exactamente de lo que se trata y no de ninguna otra cosa. Simplemente me estoy refiriendo, señorías, al informe sobre seguridad europea, que dice literalmente: En una era de la globalización las amenazas lejanas pueden ser tan inquietantes como las cercanas. Actualmente los terroristas pueden operar en todo el mundo. Con las nuevas amenazas, la primera línea de defensa estará a menudo en el extranjero. Nuestro concepto tradicional de autodefensa hasta el final de la guerra fría se basaba en el peligro de invasión. Nuestras nuevas amenazas son dinámicas. Si no se atajan serán aún más peligrosas. El riesgo de proliferación crece constantemente. Si no se desmantelan, las redes terroristas aumentarán su peligrosidad. Esto implica que debemos estar preparados para actuar antes de que se produzca una crisis. Nunca es demasiado pronto para empezar a prevenir los conflictos y las amenazas. Esto dice el informe sobre seguridad europea considerado positivamente por el Consejo Europeo y redactado, de la cruz a la fecha, por el alto representante don Javier Solana, con el cual yo estoy completamente de acuerdo, señorías. Naturalmente, cualquier gobernante responsable está de acuerdo en que si puede evitar a su país la acción terrorista la debe evitar, y no pedir cuentas luego a un gobierno por no evitar lo que pudo haber evitado y además pedirle responsabilidades por no haberlo hecho. **(Aplausos.)** Si ante las amenazas que plantea la lucha antiterrorista internacional algunas de SS.SS. piensan que no es necesario tener claros esos criterios, sino que es mejor esperar a ser golpeado y luego lamentarse de las víctimas, es algo que espero que nadie con responsabilidades de gobierno defienda en nuestro país.

Por lo que se refiere a otra cuestión que ha sido mencionada, Irak y la Resolución 1511 del Consejo de

Seguridad de las Naciones Unidas, con independencia de que he visto todavía la necesidad de recurrir a unas situaciones o discursos anteriores a la intervención en Irak —discursos de la primavera, por decirlo de esa manera, y algunos tópicos que se manejaban allí de esa forma—, yo quiero decir que el Gobierno ha patrocinado la Resolución 1511, por lo tanto algo tenemos que ver con la Resolución 1511; la hemos patrocinado y hemos trabajado en ella. Yo agradezco las explicaciones que se me dan sobre lo que significa la Resolución 1511, pero es que hemos sido nosotros los que la hemos patrocinado. Francamente, señor Zapatero, si a S.S. le hace ilusión pensar que los patrocinadores de la 1511 la hemos presentado para que usted u otros que usted ha llamado salvadores nos salven de una situación incómoda, si le hace ilusión eso, yo respeto mucho su ilusión pero no se entera de lo que pasa por el mundo ni se entera de la realidad de las cosas. **(Aplausos.)** Pensar que puede haber un grupo de países que presenta una resolución para que haya otro grupo de países que les salven de la situación, cuando resulta que la Resolución 1511 lo que hace es reafirmar, entre otras cosas, la Resolución anterior, la 1483, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es que solamente hay que leerlo, señoría. La Resolución 1511, por ejemplo, acoge con satisfacción las contribuciones que los Estados miembros hagan en virtud de la Resolución 1483; está dicho literalmente, señoría. Aquí no se trata de volver a la primavera; se trata de ser coherente y se trata de decir si ahora hay una línea de continuidad en estas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que evidentemente la hay, y además por unanimidad. Después de lo que he escuchado y después de las posiciones que han mantenido algunos, me da la sensación de que ilusiones se pueden hacer muchas, pero que bien, muy bien, no les ha venido a otros efectos esa resolución, que hubiesen preferido otras cosas. Yo creo que eso es un error y una equivocación. Esa resolución reafirma una legitimidad de esfuerzos de la comunidad internacional para garantizar la seguridad y la estabilidad en Irak, señoría, tal como garantizaba la Resolución 1483. Esa resolución insta a los Estados y a organismos internacionales para que contribuyan a ello y participen en condición de donantes, y participen en los términos que convengan desde el punto de vista de la seguridad y de la estabilidad. Esa resolución, señoría, establece un calendario para lo que es nuestro objetivo de devolución de soberanía a los iraquíes. Por tanto, cuando se ha estado defendiendo una posición diciendo que lo que tienen que hacer los soldados españoles es volver a casa inmediatamente, ahora se le puede preguntar si SS. SS. sigue manteniendo la misma posición o le da la razón a la 1511, porque defender eso, defender la 1511, encima decir que tiene razón y S.S. es el que salva a los demás, me parece un poco excesivo desde el punto de vista de posición política y un poco ilusorio desde el punto de

vista de lo que es la realidad. Esta es una resolución positiva, abre un nuevo camino desde el punto de vista de lo que puede ser la evolución de la estabilidad y la seguridad en Irak y tiene un reflejo expresivo en la Conferencia de donantes que estamos celebrando en Madrid, convocada al amparo de la Resolución 1483. Espero y deseo que en esta Conferencia de donantes se produzca —estoy convencido de ello— un buen éxito desde el punto de vista de las aportaciones para la reconstrucción de Irak. Por cierto que España hace un esfuerzo con el pueblo de Irak, hace un esfuerzo desde el punto de vista de nuestra contribución y eso no pone en peligro en ningún caso lo que significa la política de cooperación española, entre otras razones porque en créditos FAD y estudios de viabilidad hacemos 700 millones al año, más la cooperación que son 600 millones de la AEI, más la cooperación de 600 millones a organismos multilaterales. Estamos hablando casi de 2.000 millones anuales frente a 300 millones en cuatro años. Hacemos un esfuerzo, pero hacemos un esfuerzo coherente con la participación de España en las organizaciones multilaterales, como así hemos explicado. Espero y deseo que los esfuerzos de la comunidad internacional en relación con la estabilidad y la seguridad de Irak y en relación con la reconstrucción de Irak tengan cada vez más respaldo. El compromiso de España y del Gobierno español en ese camino nunca va a faltar, porque creemos que es fundamental una resolución positiva de la situación en Irak para afrontar muchas otras cuestiones de las cuales también se ha hablado en esta Cámara. En todo caso, señorías, quiero decir que el Gobierno mantendrá sus posiciones en la Conferencia Intergubernamental en el deseo de tener una pronta Constitución europea, pensando en el peso institucional de España, y espero que eso sea comprendido, compartido y respaldado por una amplia mayoría de la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.—El señor Rodríguez Zapatero pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

¿A qué efectos, señor Rodríguez Zapatero? Este debate no tiene prevista réplica tras la intervención del presidente del Gobierno.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí, señora presidenta, pero entiendo que ha habido una consideración del presidente...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, ¿a efectos de qué artículo? No es para que inicie su intervención. (**Rumores.**)

Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Señora presidenta, si me permite un instante.

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos, señor Rodríguez Zapatero, y al amparo de qué artículo?

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: A los efectos de que el señor presidente del Gobierno ha hecho una referencia, una alusión personal muy directa al uso de sentimientos por parte de quien habla en la liza política. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

Señor Rodríguez Zapatero, la petición de palabra al amparo de alusiones se refiere, y siempre debe ser valorada por la presidencia, a cuando haya habido inexactitudes o juicios de valor. Esta presidencia entiende que en este caso no ha lugar a la aplicación del turno de alusiones (**Protestas.**), por cuanto permanentemente en los debates y en las réplicas se hacen referencias a lo planteado por el interviniente anterior. No tiene el uso de la palabra, señor Rodríguez Zapatero. Muchas gracias.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Permítame, señora presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero. No tiene el uso de la palabra. (**Rumores.—Protestas.**)

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

